

BALANCE SOCIAL 2018

EDICIÓN **70**
ANIVERSARIO

TRABAJO
SOLIDARIDAD
RESPONSABILIDAD
ESFUERZO
ENCUENTRO
PASIÓN
RESPALDO
INDEPENDENCIA
SERVICIO
GESTIÓN
CONFIANZA
ÉTICA
SEGURIDAD
PARTICIPACIÓN
CAPACITACIÓN
EQUIDAD
VOCACIÓN
TRANSPARENCIA
COMPROMISO SOCIAL

CONTÁS CON NOSOTROS

SOCIALMENTE RESPONSABLE



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA II

CARTA DE LA PRESIDENCIA

Una vez más nos enorgullecemos por presentar el Balance Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe – Cámara II, mediante el cual rendimos cuenta del resultado de nuestros programas de responsabilidad social y del impacto económico, social y ambiental de los mismos.

En esta ocasión lo hacemos desde la nueva Comisión Directiva que asumió sus funciones a partir de julio de 2018 y que no solo convalida el accionar institucional en este plano sino que renueva y profundiza el compromiso en mantener un comportamiento socialmente responsable.

Revalidando los principios fundacionales de la institución, se continúa trabajando en pos de defender los intereses de los matriculados, jerarquizar la profesión, promover la capacitación y el desarrollo, velar por un ejercicio profesional ético y legal, bregar por un desempeño de excelencia y alto rigor técnico, facilitar el ejercicio profesional y fortalecer al Consejo como institución que los nuclea.

Seguimos sosteniendo valores fuertemente enraizados con la responsabilidad social; y es así como solidaridad, vocación de servicio, equidad, ética, transparencia, participación, compromiso social, independencia de criterio, rigor técnico y objetividad, son pilares fundamentales de accionar institucional y que se promueven permanentemente entre sus matriculados.

El control matricular, la verificación técnica y legalización de los informes y otras actuaciones profesionales, la evaluación del comportamiento ético de los matriculados y su capacitación continua, son ejes indispensables para asegurar un ejercicio profesional de jerarquía cuyo objetivo es lograr que la ciudadanía reciba servicios de alta calidad y de valor agregado que contribuyan a la profesionalización de las organizaciones y al desarrollo y formalización de las economías regionales.

En un proceso continuo de inserción, relacionamiento y apertura trabajamos en el fortalecimiento de lazos estrechos con instituciones representativas de otras profesiones, manteniendo mesas de diálogo con los organismos gubernamentales de contralor, como AFIP, API, Municipalidad, IG PJ y Registro Público de Comercio, haciendo lo propio con las universidades de ciencias económicas públicas y privadas, procurando vínculos constructivos y una respetuosa interacción en pos de ayudar al ejercicio profesional.

Con el correr de los años, y siempre dentro de la legalidad y facultades reglamentarias, el accionar de la institución ha trascendido sus fines específicos y los intereses exclusivos de los matriculados, brindando un aporte permanente a sus principales grupos de interés y a la sociedad en su conjunto.

Reafirmando nuestro compromiso con la Responsabilidad Social, el Consejo mantiene un sistema de Servicios Médicos-Asistenciales y un Sistema de Previsión Social, esenciales para cuidar la salud y el futuro de los profesionales y sus familias. También los acompañamos poniendo a disposición servicios como Turismo, Deporte, Cultura, Préstamos, en la certeza que el esparcimiento, el entretenimiento, una vida sana y el enriquecimiento del espíritu contribuyen a una mejor calidad de vida de los profesionales y su grupo familiar.

En virtud de la realidad laboral y los proyectos académicos en la formación de profesionales vinculados a las ciencias económicas, hemos abierto las puertas para ellos ofreciéndoles la inscripción en el Registro de Graduados con Títulos No Tradicionales en Carreras Específicas, especializados en disciplinas o sectores de negocios, brindándoles contención institucional y un sinnúmero de servicios técnicos, de capacitación y médico asistenciales, entre otros.

Continuamos el camino emprendido a través de nuestra política de calidad con el propósito de optimizar y eficientizar la gestión y los servicios ofrecidos a los profesionales. Este año, al otorgamiento y administración

de las matrículas y la legalización de los informes y actuaciones profesionales, que ya cuentan con la certificación de IRAM, hemos incorporado la implementación de los sistemas de gestión de calidad a procesos vinculados al ofrecimiento de cursos de capacitación, a la provisión de medicamentos de alto costo y al otorgamiento de prestaciones jubilatorias.

En consonancia con la política de calidad y mejora continua hemos definido como eje estratégico propiciar la permanente informatización, automatización y digitalización de procesos en la convicción que de la mano de las nuevas tecnologías podremos simplificar, agilizar, optimizar y facilitar el acceso, en cualquier momento y desde cualquier lugar, a todos los trámites, gestiones y servicios que los profesionales realizan en el Consejo.

El engrandecimiento de nuestra institución está directamente relacionado con la jerarquía de los profesionales, con la satisfacción de nuestros colaboradores y con el bienestar general de la comunidad con la que interactuamos. En este sentido resulta fundamental la creación de valor compartido y para ello es clave la comunicación, el diálogo y la construcción de relaciones duraderas con nuestros grupos de interés.

Apreciamos especialmente la participación, el intercambio de opiniones y el diálogo productivo para construir acuerdos por lo cual implementamos un ciclo permanente de reuniones con los matriculados, ámbito fundamental para comprender sus necesidades, receptar inquietudes e iniciativas y orientar la gestión institucional. A su vez asumimos la responsabilidad de comunicar adecuadamente a los profesionales el alcance y características de todos los servicios que se ofrecen como así también de las principales noticias y novedades técnicas estrictamente vinculadas al ejercicio de la profesión.

Además propiciamos espacios de comunicación con los colaboradores, actores esenciales en el desempeño institucional. Personal fuertemente comprometido con los valores institucionales y una vocación de servicio resulta sustancial en nuestra organización para garantizar a los matriculados la debida atención, la solución de problemas, la agilidad en los trámites y una eficiente prestación de los servicios.

La administración eficiente de los recursos, un criterio de máxima prudencia en la aplicación de los mismos y la generación de superávits operativos razonables resultan para nuestra institución indispensables para realizar las inversiones necesarias en infraestructura y tecnología que permitan el cumplimiento de sus fines, así como también dar continuidad a la prestación de los servicios e incorporar nuevas prestaciones.

Nos consideramos una institución socialmente responsable y seguiremos consolidando nuestra política de responsabilidad social como parte de la cultura organizacional. Sobre estas bases propiciamos el desarrollo institucional, en equilibrio con los intereses de la comunidad profesional, las buenas prácticas sociales y el cuidado del medio ambiente. De esta manera también contribuiremos a ampliar los ámbitos de actuación y los horizontes de trabajo de nuestros colegas, y a jerarquizar la profesión, uno de los objetivos fundacionales de nuestro Consejo.

Robustecer un comportamiento socialmente responsable así como informar a los profesionales, las asociaciones empresarias, las instituciones públicas y privadas y otros grupos de interés sobre las diferentes acciones y sus impactos económicos, sociales y ambientales, resulta un compromiso ineludible en estos tiempos, y a la vez favorece el desarrollo sostenible y la creación de conciencia en la comunidad toda.

Por último queremos expresar nuestro mayor agradecimiento a todos quienes han colaborado con sus aportes, ideas, conocimientos, proyectos y han llevado a cabo las acciones necesarias para hacer posible este nuevo logro.

Dr. CP Sergio Roldán
Presidente

AUTORIDADES

CONSEJEROS CÁMARA SEGUNDA

Presidente	Dr. CP Sergio M. Roldán
Vicepresidente	Dra. CP Alejandra A. Fernández
Secretaria	Dra. CP Valeria Salazar
Tesorero	Dr. CP Sergio D. Dino
Vocales Titulares	Dr. CP Daniel C. Lorenzatti Dra. CP Silvia M. Zeballos Dra. CP Alicia A. Espósito Dra. CP Sandra Aquel Dra. CP Nanci N. Eterovich Dr. CP Alfredo J. Brunotti Dr. CP Gabriel L. Costa
Vocales Suplentes	Dr. CP Víctor A. Lioni Dr. CP Luis P. Fragalo Dr. CP Pedro D. Farabulini Dr. CP Alejandro M. Afonso Dra. CP Sabina Doctorovich Dr. LE Víctor R. Lioi Dra. CP Lida M. Mazzini

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Titulares	Dr. CP Roberto R. Figueredo Dra. CP María del Carmen Molinero
Suplente	Dr. CP Leandro E. Maltaneri

COMISIÓN DE ÉTICA Y DISCIPLINA PROFESIONAL

Presidente	Dra. CP María Claudia Gamallo
Vocales Titulares	Dra. CP Graciela Elías Dra. CP María Cristina D'Ottavio
Vocales Suplentes	Dr. CP Ricardo E. Panighini Dra. CP Teresa A. Stafforte Dr. CP Martín E. Elin

DIRECTORIO DE SERVICIOS SOCIALES

Presidente	Dra. CP Silvia M. Zeballos
Vicepresidente	Dr. CP Enrique M. Lingua
Secretario	Dr. CP Guillermo A. Grgicevic
Tesorera	Dra. CP María del Carmen Molinero
Vocales	Dra. CP Constanza L. Bogino Dr. CP Román E. Mlikota Dr. CP Roberto C. Rollandi Dr. CP Pedro D. Farabulini Dr. CP Luis P. Fragalo Dr. CP Osvaldo Pringles Dr. CP Marcelo R. Gimenez Dra. CP Florencia S. Palmieri Dr. CP Ricardo A. Doctorovich

SANATORIO AMERICANO

Directores Titulares	Dr. CP Pedro D. Farabulini Dr. CP Julio C. Guevara
Directores Suplentes	Dra. CP Silvia M. Zeballos Dr. CP Guillermo A. Grgicevic

COMISIÓN DE VIGILANCIA PROFESIONAL

Presidente	Dra. CP Lida Mazzini
Vocales Titulares	Dr. CP Leandro E. Maltaneri Dr. CP Guillermo A. Grgicevic
Vocales Suplentes	Dr. CP Silvio N. Ferrucci Dra. CP Florencia S. Palmieri Dr. CP Osvaldo Pringles

FUNCIONARIOS

Gerente General	Dr. CP Marcelo R. Marchetti
Secretario Técnico	Dr. CP Pablo Postiglione
Tesorero	Dr. CP Juan Pablo Andrés
Secretario Administrativo	Dr. CP Alberto D. Mangas
Secretario de Servicios Sociales	Dr. CP Esteban Cué
Jefe de Sistemas	Sr. Salvador Ferrer

DELEGADOS DE FIRMA

Delegación Cañada de Gómez	Delegación Venado Tuerto
Dr. CP Miguel Ángel Zambiasi	Dr. CP Adrián M. Regis
Dr. CP Orlando A. Antonelli	Dr. CP Carlos A. Garavagno
Dr. CP Osvaldo L. Depiante	Dr. CP Luis G. Carletta
Dra. CP Silvana R. Grandis	Dr. CP Walter E. Cifré
Dra. CP Mónica N. Astutti	Dr. CP Roberto R. Figueredo
Dr. CP Pedro D. Farabulini	Dr. CP Sergio R. Del Río

Delegación Casilda	Subdelegación Firmat
Dr. CP Gabriel L. Costa	Dr. CP Jorge P. Sahores
Dr. CP Néstor H. Cecotti	Dr. CP Eduardo Arditti
Dr. CP Claudio F. Zorzenón	Dr. CP Daniel A. Butikofer
Dr. CP Silvio N. Ferrucci	

Delegación San Lorenzo	Subdelegación Rufino
Dr. CP Daniel E. Dabove	Dr. CP Edgardo D. Vuillermet
Dr. CP Diego R. Depiante	Dra. CP Roxana E. Zorza
Dr. CP Guillermo Arroyo	
Dra. CP Silvia M. Zeballos	
Dra. CP Patricia Luciani	

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Análisis, redacción y compaginación	Representante Institucional y Supervisión Técnica
Dr. CP Estefanía A. Torres	Dra. CP Judith Y. Bulian
Sr. Matías Yebrin	
Srta. María Julia Rodríguez	
Coordinación General y Asesoramiento Técnico	Responsables
Dra. CP Valeria E. Cendra	Dra. CP Alejandra A. Fernández
	Dr. CP Marcelo R. Marchetti
	Dr. CP Alberto D. Mangas

ÍNDICE

1// La institución



1.1///	La organización, origen y evolución	7
1.2///	Alcance territorial	8
1.3///	Mercados y servicios	9
1.4///	Dimensiones de la organización	10
1.5///	Compromiso con iniciativas externas	12
	1.5.1 Otras iniciativas	13
1.6///	Compromiso con asociaciones externas	14

2// Estrategia, ética y gobierno



2.1///	Misión, visión, valores y estrategia	17
	2.1.1 Ejes impulsores de la estrategia	18
2.2///	Ética e integridad	19
2.3///	Estructura e integración de los órganos de gobierno	20
	2.3.1 Comisiones Permanentes y Ad Hoc	20

3// Grupos de interés



3.1///	Identificación, comunicación y diálogo	25
	3.1.1 Proceso de identificación y priorización de los grupos de interés	26
	3.1.2 Espacios de diálogo	26
	3.1.3 Grupos focales	27
	3.1.4 El Consejo en los medios	27
3.2///	Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés	28

4// Aspectos materiales y cobertura



4.1///	Perfil de la memoria	33
4.2///	Materialidad, cobertura y alcance	34
4.2.1	Aspectos materiales	35
4.2.2	Alcance	35

5// Dimensión económica



5.1///	Desempeño económico	37
5.1.1	Enfoque de gestión	37
5.1.2	Indicadores de desempeño	38
5.1.2.1	VALOR ECONÓMICO AGREGADO	38
5.1.2.2	BENEFICIOS IMPOSITIVOS	40
5.2///	Consecuencias económicas indirectas	40
5.2.1	Indicadores de desempeño	40
5.2.1.1	IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS	40
5.3///	Prácticas de adquisición	41
5.3.1	Enfoque de gestión	41
5.3.2	Indicadores de desempeño	43
5.3.2.1	CONTRATACIONES A PROVEEDORES LOCALES	43

6// Dimensión social



6.1///	Servicios a la comunidad profesional	45
6.1.1	Enfoque de gestión	45
6.1.2	Indicadores de desempeño	47
6.1.2.1	EJERCICIO PROFESIONAL	47
6.1.2.2	CAPACITACIONES	49
6.1.2.3	SISTEMA DE SALUD	50
6.1.2.4	SISTEMA ASISTENCIAL	51
6.1.2.5	SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS	52

6.2///	Colaboradores	55
6.2.1	Enfoque de gestión	55
6.2.2	Indicadores de desempeño	56
6.2.2.1	EMPLEO	56
6.2.2.2	RELACIONES SALARIALES	58
6.2.2.3	SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	59
6.2.2.4	FORMACIÓN Y ENSEÑANZA	61
6.2.2.5	DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	62
6.3///	Sociedad	64
6.3.1	Enfoque de gestión	64
6.3.2	Indicadores de desempeño	65
6.3.2.1	ACCIONES DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL	65

7// Dimensión ambiental



7.1///	Materiales, energía y residuos	71
7.1.1	Enfoque de gestión	71
7.1.2	Indicadores de desempeño	71
7.1.2.1	MATERIALES	71
7.1.2.2	ENERGÍA	73
7.1.2.3	RESIDUOS	73

8// Grilla de contenidos GRI

8///	Grilla de contenidos GRI	77
------	--------------------------	----

9// Informe de aseguramiento

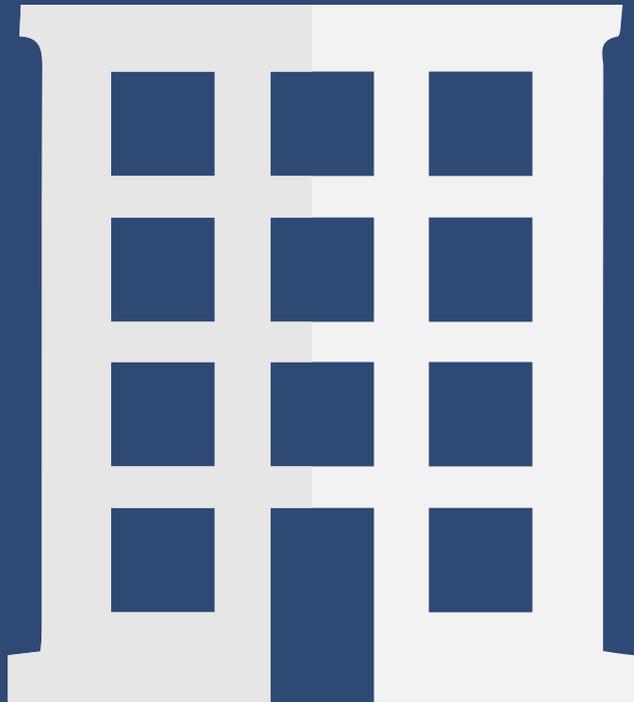
9///	Informe de Aseguramiento	89
------	--------------------------	----

10// Encuesta de opinión

10///	Encuesta de opinión	90
-------	---------------------	----

1 //

La institución



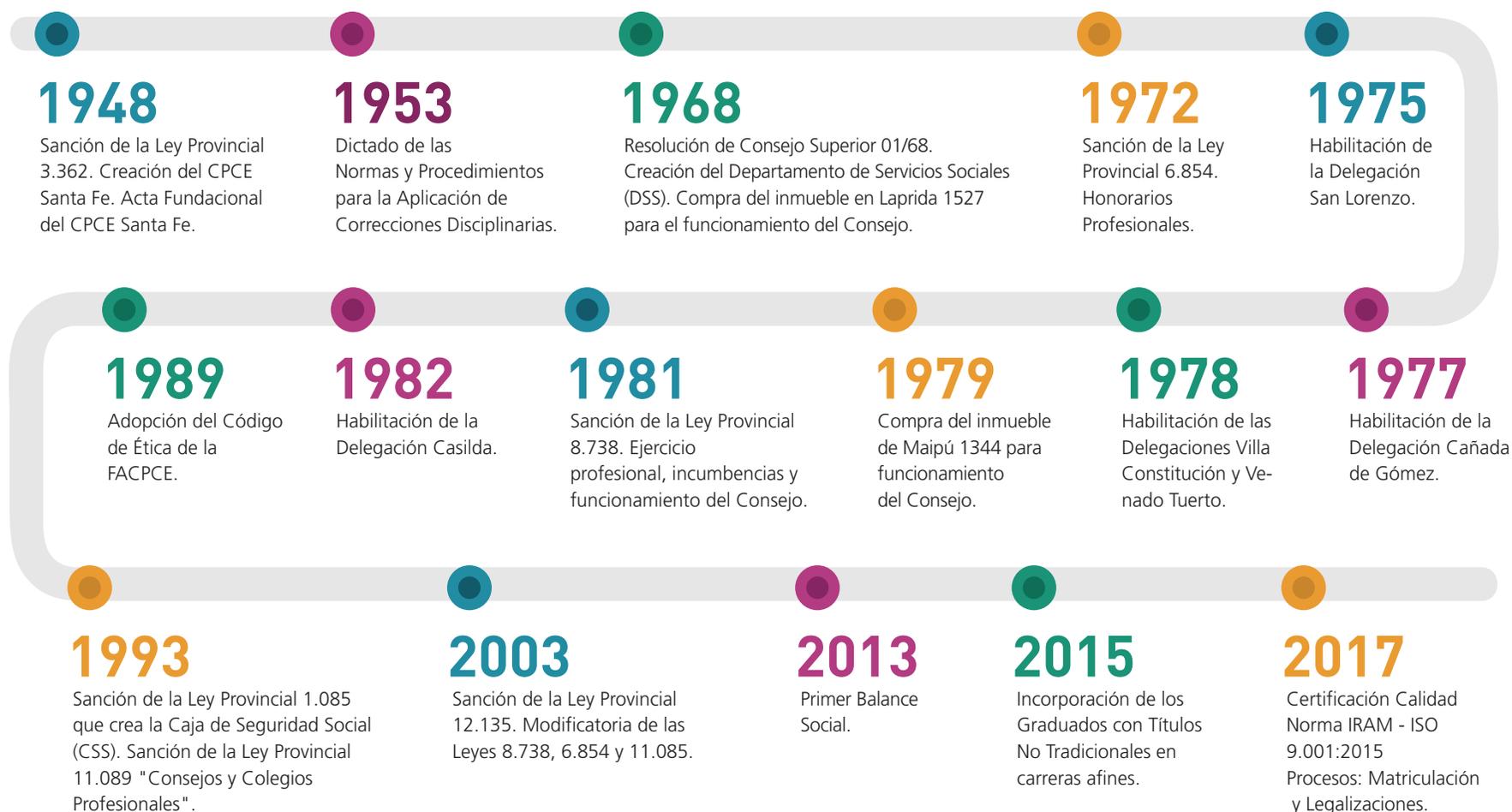
- 1.1/// **La organización, origen y evolución**
- 1.2/// **Alcance territorial**
- 1.3/// **Mercados y servicios**
- 1.4/// **Dimensiones de la organización**
- 1.5/// **Compromiso con iniciativas externas**
- 1.6/// **Compromiso con asociaciones externas**

1.1/// La organización, origen y evolución

102-1 // 102-5

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe es una institución sin fines de lucro creada por la Ley Provincial 8.738 (t.o. Ley 12.135) y con poderes otorgados por el Estado provincial a través de la Ley Provincial 11.089.

Es una persona jurídica de derecho público no estatal destinada a cumplir fines que originariamente pertenecen al Estado provincial y que éste, por delegación circunstanciada normativamente, transfiere al Consejo Profesional de Ciencias Económicas el control del ejercicio profesional.



1.2/// Alcance territorial

102-3 // 102-4 // 102-6



Cámara Primera

Delegación Cañada de Gómez
Balcarce 835 (2500)

Delegación Casilda
Fray Luis Beltrán 2545 (2170)

Delegación Venado Tuerto
Alvear 641 (2600)
- Subdelegación Firmat
- Subdelegación Rufino

Cámara Segunda

General López

Caseros

Iriondo

Belgrano

San Lorenzo

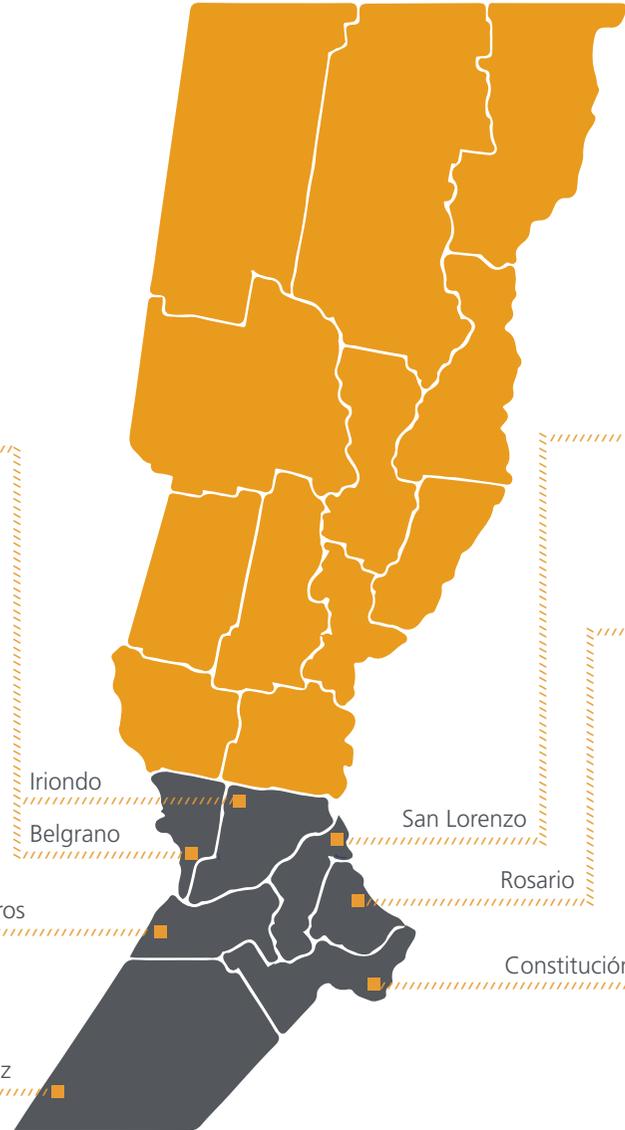
Rosario

Constitución

Delegación San Lorenzo
San Carlos 1264 (2200)

Sede Rosario
Maipú 1344 (2000)

Delegación Villa Constitución
Salta 855 (2919)



1.3/// Mercados y servicios

102-2 // 102-6

Mercado Principal

Profesionales matriculados



Mercado Secundario

Grupo familiar primario de los profesionales y comunidad



Ejercicio Profesional

- **Administración de las matrículas¹:** conceder, denegar, suspender y cancelar las matrículas.
- **Administración de los Registros de Títulos No Tradicionales en Carreras Específicas:** conceder, denegar, suspender y cancelar las inscripciones en el registro.
- **Legalizaciones¹:** autenticar la firma de las actuaciones profesionales otorgándole validez profesional.
- **Normas técnicas:** aprobar, asesorar y controlar el cumplimiento de las normas técnicas.
- **Honorarios mínimos:** determinar y actualizar los Honorarios Mínimos Sugeridos para los distintos servicios profesionales.
- **Defensa profesional:** tutelar los intereses profesionales ante los organismos de administración y control.
- **Ética y Disciplina:** velar por el ejercicio responsable de la profesión aplicando sanciones en caso de faltas éticas.
- **Vigilancia Profesional:** proteger a los matriculados ante casos de ejercicio ilegal de la profesión.
- **Oficinas especiales:** asesorar y gestionar trámites ante reparticiones publicas y organismos judiciales. Habilitar permisos para el seguimiento web de los mismos.



Capacitación, Actualización e Investigación

- Cursos, Charlas, Congresos y Jornadas
- Becas
- Institutos y Comisiones
- Biblioteca



Sistema de Salud y Asistencial

- **Sistema Médico:**
 - Plan Integral, Plan Familiar, Plan Básico, Plan Joven, Plan Básico Jubilados
- **Servicio de asistencia al viajero**
- **Fondo Solidario de Salud:** Alta Complejidad y Trasplantes (FACPCE)
- **Préstamos:**
 - Personales
 - Salud
 - Capacitación
- **Subsidios:**
 - Matrimonio
 - Nacimiento o Adopción
 - Guardería y Jardín
 - Incapacidad total y transitoria
 - Fallecimiento
 - Solidaridad Profesional
 - Solidaridad Especial para Jubilados de la CSS
 - Escolaridad para hijos de profesionales fallecidos
- **Panteón Social**



Sistema Previsional²



Recreación y Esparcimiento

- Turismo
- Cultura
- Deporte
- Casa del Graduado

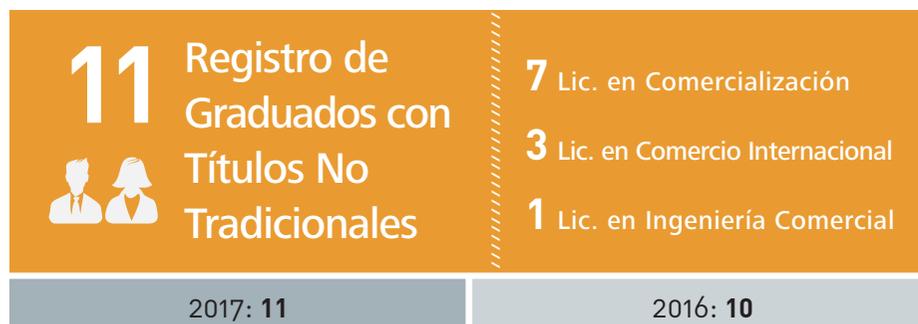


¹ IRAM – ISO 9.001:2015
Sistema de Gestión de Calidad certificado por IRAM con el siguiente alcance: "Prestación de los servicios de matriculaciones y legalizaciones de actuaciones de profesionales en Ciencias Económicas en sede Rosario"

² Ver 4.2.2 Alcance. Página 35

1.4/// Dimensiones de la organización

102-7 // 102-8 // 102-9

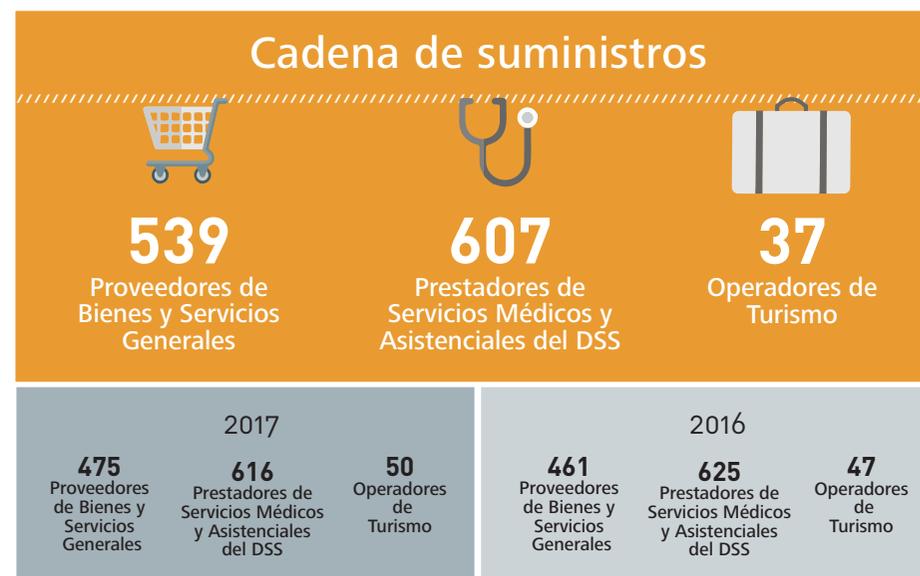




2017		2016	
434.667.152 Activo	177.779.561 Pasivo	175.196.514 Activo	96.593.331 Pasivo
	256.887.591 Patrimonio Neto		78.603.183 Patrimonio Neto
593.889.851 Ingresos		271.224.261 Ingresos	

Personal planta permanente

	2018	2017	2016
Contrato Plazo Indeterminado	83	88	84
Contrato Plazo Fijo	2	1	5
Planta permanente	85	89	89
Contrato por Reemplazo	2	0	4
Total	87	89	93
PLANTEL 8HS. AL 31/12			
Contrato Plazo Indeterminado	77,8	82	78,7
Contrato Plazo Fijo	2	1	4,6
Planta permanente	79,8	83	83,3
Contrato por Reemplazo	1,5	0	4
Total	81,3	83	87,3



* Los valores de los años 2018 y 2017 se encuentran ajustados por inflación por la RG 539/18.

1.5/// Compromiso con iniciativas externas

102-12

Acuerdo por la Convivencia y Seguridad Democrática



Obedece a una convocatoria del Gobierno Municipal de la Ciudad de Rosario. Tiene como propósito el compromiso institucional con valores democráticos: de convivencia, participación y diálogo, solidaridad, respeto y valor de la vida humana.

El mismo constituye el compromiso de aportar en acciones concretas y cotidianas, propiciando la construcción de ámbitos de diálogo y encuentro; favoreciendo instancias para el empleo y la educación, espacios para el desarrollo cultural y personal; y todo aporte que permita hacer de la ciudad de Rosario un buen lugar para vivir.

Adhesión desde: febrero de 2013 y se mantiene actualmente

Plan Ambiental Rosario



Constituye un firme compromiso multisectorial por el medio ambiente suscripto entre la Municipalidad de Rosario y sectores productivos, académicos, instituciones profesionales y ONG comprometidas con la temática.

Se identifican las políticas y estrategias locales que consolidan la integración de la variable ambiental en la planificación y gestión local, siendo sus ejes principales: residuos sólidos urbanos, gestión ambiental en las actividades productivas, producción más limpia, cambio climático y energía, calidad de aire y ruido, cursos de agua y biodiversidad y ciudadanía ambiental.

Adhesión desde: noviembre de 2014

Entidades Financiadoras de Salud del Sur de Santa Fe



Integrantes: Departamento de Servicios Sociales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Caja Forense, Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, Obra Social de Profesionales del Arte de Curar, todos ellos de la 2.ª Circunscripción, junto a Aca Salud y Sancor Salud Rosario.

Procura mejorar la cobertura y garantizar un servicio de salud de calidad para los afiliados de las instituciones participantes. En este marco, se firmó un convenio entre las entidades miembros, IAPOS y el Ministerio de Salud, cuyo objetivo es unificar criterios de trabajo conjunto, fijar posiciones institucionales que tiendan al ordenamiento de la demanda prestacional y cualquier otra herramienta que sirva para diseñar políticas de salud en el ámbito de la provincia.

Miembro fundador desde: agosto de 2017

Coordinadora Nacional de Cajas Provinciales – Subcomisión de Salud



Se tratan temas de interés de las Cajas que tienen sistemas médicos, tales como, inclusión de prestaciones en el PMO, la judicialización de la salud, la legislación vigente y la problemática de los distintos sistemas de cobertura médica.

Miembro invitado desde: 2010

Mesa de Análisis del Accionar de los Delitos Económicos



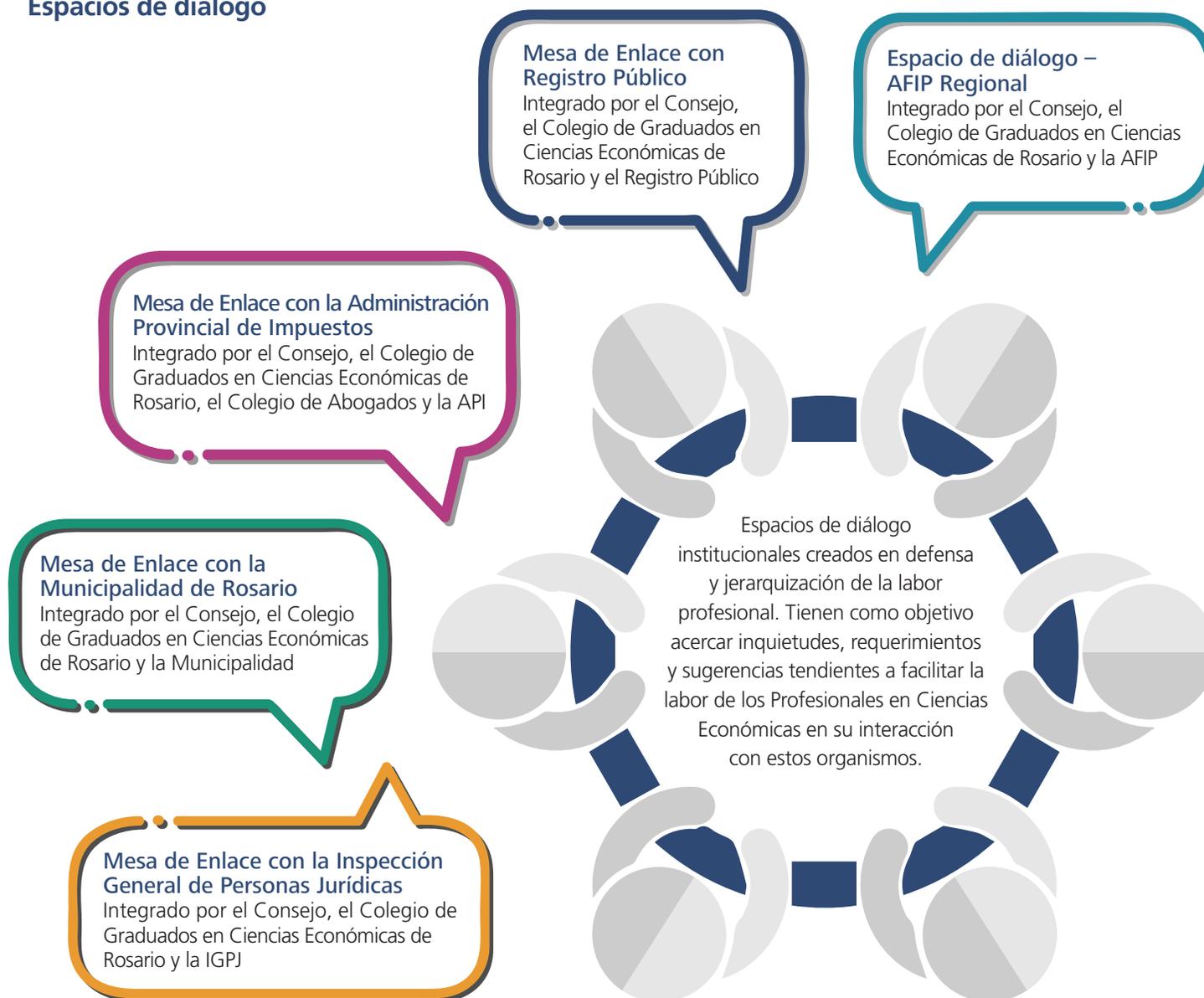
Espacio participativo que busca hacer un abordaje de las metodologías de los delitos económicos y desentrañar cómo se blanquea el dinero mal habido, su introducción en el sistema legal y la injerencia de los profesionales en los mismos. Participan de este espacio:

- Dirección de Investigación Patrimonial de la Provincia de Santa Fe, organismo organizador
- Ministerio de Seguridad
- Consejo Profesional en Ciencias Económicas
- Colegio de Abogados
- Colegio de Escribanos

Miembro invitado desde: octubre de 2018

1.5.1 Otras iniciativas

Espacios de diálogo



Mesa de Enlace con Facultades de Ciencias Económicas

Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano y Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Abierta Interamericana, el Consejo y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario.

Es un ámbito de diálogo institucional con el propósito de **articular** mecanismos de acercamiento y complementación entre las Facultades y las instituciones profesionales tendientes a velar por la jerarquización profesional, la defensa de las incumbencias curriculares, el gradual **ajuste de los conocimientos**, destrezas y perfil profesional a los requerimientos de una realidad cambiante, como así también, **facilitar el tránsito de la vida universitaria a la vida profesional**.

Dentro de este marco de relación y constituidas por la totalidad de las entidades descriptas, se crearon y se encuentran en funcionamiento tres subcomisiones de trabajo: **de Responsabilidad Social, de Nuevas Generaciones y de Extensión y Capacitación**.

1.6/// Compromiso con asociaciones externas

102-13

Miembro

Desde: 1973

Aporte de fondos

Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas – FACPCE:

Constituida como Asociación Civil, es una entidad de segundo grado que aglutina a todos los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas del país u otras instituciones que ejercen el gobierno de la matrícula de estas profesiones.

Tiene por objeto integrar confederaciones nacionales e internacionales, dictar normas técnicas, auspiciar y realizar actividades de capacitación y formación, mantener vinculaciones con instituciones universitarias, los poderes públicos, organismos de control e instituciones privadas.

Este Consejo participa de las siguientes Comisiones Técnicas: Asesora de Actuación Judicial; Deportes; Licenciados en Economía; Educación; Ejercicio Profesional en Administración; de Estudio de Asuntos Tributarios; Jóvenes Profesionales; Laboral y de la Seguridad Social; Mediación y Gestión de Conflictos; Organizaciones Sociales; PyMEs; Responsabilidad y Balance Social; y Sector Público.



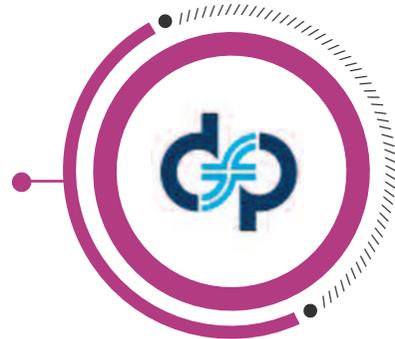
Miembro Activo

Desde: 1995

Aporte de fondos

Federación Entidades Profesionales Universitarias de Santa Fe – FEPUSFE:

Constituida como Asociación Civil, es una entidad de segundo grado que agrupa a instituciones de profesionales universitarios de la Provincia de Santa Fe. Tiene por objeto defender el prestigio y los derechos de las profesiones universitarias en todas sus disciplinas, propender y estimular el desarrollo de la cultura profesional técnica y científica, integrar organismos nacionales, celebrar y participar en congresos, convenciones y asambleas.



Miembro Fundador y Revisor de Cuentas

Desde: 2007

Aporte de fondos

Fundación de la Ciudad de Rosario:

Esta Fundación tiene por objeto generar una articulación sinérgica entre los sectores públicos y privados para reforzar la identidad de la ciudad de Rosario. Para ello, se analiza de forma permanente y sistemática la imagen de la ciudad, poniendo en valor sus atributos y posicionándola de manera atractiva para ciudadanos, empresas e instituciones que quieran instalarse, visitar o hacer negocios.



Enfoca su estrategia en los siguientes ejes:

Rosario es Más // Rosario Abanderada // Rosario Hecha de Gente

Cuenta con más de 100 miembros que trabajan de manera voluntaria para el posicionamiento positivo de Rosario.

Miembro del Comité Ejecutivo y de la Asamblea General
Desde: 2015

Consejo Económico y Social de la Ciudad de Rosario (CEyS):

Es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor del gobierno de la ciudad en materia socio-económica, cultural, ambiental y laboral. Es un espacio de articulación interinstitucional para la comunicación permanente y corresponsable de diferentes sectores de la comunidad entre los que se destacan representantes de asociaciones empresarias, instituciones profesionales, académicas, sociales y del trabajo.

Dentro de este órgano asesor, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas tiene representantes activos en las siguientes comisiones de trabajo: Desarrollo Económico e Innovación; Hábitat y Ambiente; Gobiernos Locales.



Miembro
Desde: 1999

Intercajas:

El Consejo ha celebrado una alianza estratégica con la Caja Forense y la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, ambas de la 2.ª Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

Esta cooperación tiene como propósitos realizar acciones en forma conjunta tendientes a definir políticas y lineamientos comunes para el cuidado de la salud de sus afiliados, intercambiar conocimientos, capacidades y tecnologías, gestionar en forma conjunta ante sanatorios, clínicas y otros prestadores, unificar criterios y protocolos de cobertura y ampliar la oferta de servicios a los afiliados de cada entidad.

Accionista y Miembro del Directorio a cargo de la Presidencia
Desde: 1994
Aporte de fondos

Sanatorio Americano S.A.:

Conformado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, la Caja Forense, la Caja de Previsión Social de los Profesionales de la Ingeniería, todos ellos de la 2.ª Circunscripción, la Asociación Médica de Rosario y un grupo de médicos accionistas. El propósito de este emprendimiento es ofrecer la mejor calidad de servicio y atención en un sanatorio polivalente de mediana complejidad para la ciudadanía, procurando una atención preferente a los profesionales y sus familiares afiliados al sistema de salud de las entidades accionistas.

2//

Estrategia, ética y gobierno



2.1/// **Misión, visión, valores y estrategia**

2.2/// **Ética e integridad**

2.3/// **Estructura e integración de los órganos de
gobierno**

2.1/// Misión, visión, valores y estrategia

102-16



MISIÓN

Observar, cuidar y defender los intereses de los profesionales matriculados, en sus aspectos técnicos, éticos, asistenciales y previsionales; trascendiendo hacia la comunidad los valores institucionales.

Bajo este marco, los **propósitos básicos** constitutivos de la misión son:

Controlar que se cumpla con la matriculación obligatoria como requisito habilitante para el ejercicio de la profesión, teniendo la facultad de conceder, denegar, suspender y cancelar la inscripción en las matrículas.

Jerarquizar la profesión y promover la excelencia técnica, dictando las medidas y disposiciones convenientes para asegurar el mejor ejercicio profesional e implementando sistemas de capacitación, investigación y actualización permanente.

Infundir los principios éticos, eje rector de la conducta y el comportamiento de los profesionales en relación a la comunidad, los clientes, los empleadores y sus colegas.

Estimular la solidaridad entre los matriculados, estableciendo y administrando sistemas previsionales y médico-asistenciales sostenibles en el tiempo.

Desarrollar acciones hacia la comunidad en pos del fortalecimiento de los valores de solidaridad, transparencia, participación ciudadana, inclusión y compromiso social.



VISIÓN

Consolidar la Institución como referente en las ciencias económicas, velando por **los intereses presentes y futuros de la profesión**, logrando **el reconocimiento y jerarquización de los matriculados** por su idoneidad, excelencia técnica y ética profesional; trascendiendo los intereses institucionales al asumir **un comportamiento responsable** económico, social y ambiental.



VALORES

ÉTICA: velar por el desempeño responsable en el ejercicio de la profesión con sus clientes y sus pares.

SOLIDARIDAD: propiciar un comportamiento solidario entre profesionales en el sistema de salud, previsional y en el ejercicio de la profesión.

EQUIDAD: brindar el mismo trato a quienes estén en igualdad de condiciones, tanto actores internos como externos a la organización.

TRANSPARENCIA: desarrollar un entorno confiable que garantice el acceso de todas las partes interesadas a la información vinculada al desempeño de la Institución.

OBJETIVIDAD: desarrollar métodos y procedimientos que aseguren un desempeño equitativo de la Institución.

PARTICIPACIÓN: promover la participación activa de los profesionales en la vida institucional y sus órganos de gobierno.

RIGOR TÉCNICO: asegurar y favorecer el cumplimiento de la normativa técnica en el ejercicio de la profesión.

VOCACIÓN DE SERVICIO: brindar una gama de servicios que responda a las necesidades del profesional en su desempeño como tal y a otros intereses individuales y familiares.

COMPROMISO SOCIAL: garantizar un comportamiento social que trascienda los fines específicos, brindando un aporte a todos sus grupos de interés y a la comunidad en su conjunto.

2.1.1 Ejes impulsores de la estrategia

En el marco de la misión y visión, y sobre la base de los valores institucionales; se delinearon ejes impulsores de la estrategia. Estos se definen como las líneas básicas que ordenan y apalancan el desarrollo del plan, permitiendo el logro de los objetivos y creando valor en la organización.

PROPÓSITOS ESTRATÉGICOS

- MANDATO LEGAL

- Administrar las matrículas de las distintas profesiones en ciencias económicas.
- Legalizar los actos y autenticar la firma de los informes y dictámenes, para que tengan validez profesional.
- Proteger las incumbencias profesionales amparadas en las competencias académicas, el reconocimiento legal y la utilidad social.
- Jerarquizar la profesión velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes y la revisión permanente de los honorarios mínimos sugeridos.
- Trabajar activamente en la concientización de los principios y valores éticos que tutelan el desempeño profesional.

- SERVICIOS CON VALOR AGREGADO

- Defender los intereses profesionales en relación a sus clientes, los organismos de contralor y organismos judiciales.
- Ofrecer servicios de capacitación y desarrollo profesional a través de Cursos, Charlas, Jornadas, Institutos y Comisiones Técnicas, Biblioteca y Becas.
- Garantizar a los profesionales y su grupo familiar un sistema de cobertura de salud y servicios asistenciales.
- Brindar a través de la Caja de Seguridad Social un sistema de prestaciones previsionales.

- SUSTENTABILIDAD EN EL TIEMPO

- Gestionar de manera eficiente y responsable los recursos y gastos propendiendo a garantizar el equilibrio económico-financiero y la sustentabilidad del sistema.

EJES IMPULSORES DE LA ESTRATEGIA



CAPITAL HUMANO

Atraer, motivar y retener a los colaboradores velando por equipos de trabajo competentes y comprometidos



MEJORA CONTINUA

Promover esta filosofía como un modo de abordar los procesos agregando valor a los servicios en forma progresiva



BASE TECNOLÓGICA

Adecuar la infraestructura tecnológica requerida por el proceso de "transformación digital"



EXPECTATIVAS DE LOS PROFESIONALES

Escuchar, apreciar y atender las expectativas de los profesionales retroalimentando los servicios ofrecidos



RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

Asegurar la disposición de recursos presentes y futuros, para la realización de las acciones que contribuyan al cumplimiento de los fines estratégicos

2.2/// Ética e integridad

102-16

FUNCIONAMIENTO
INSTITUCIONAL

NORMAS DE COMPORTAMIENTO

La Ley Provincial 8.738 (t.o. 12.135), las Resoluciones de Consejo Superior y del Consejo Directivo de la Cámara Segunda, el organigrama funcional, el Acuerdo Pluriindividual, el Manual de Políticas y Normas de

Personal, y las Normas y Procedimientos Administrativos establecen claramente derechos, obligaciones, funciones y responsabilidades de los directivos, los colaboradores y los profesionales como usuarios de los servicios.

De este cuerpo normativo se desprenden un con-

junto de normas, criterios y procedimientos basados en los principios y valores de la institución que deben ser observadas por autoridades, colaboradores y profesionales que ponen de manifiesto el espíritu de responsabilidad, compromiso social y transparencia.

EJERCICIO
PROFESIONAL

ÉTICA Y DISCIPLINA PROFESIONAL

Marco Legal

El Consejo tiene la responsabilidad de velar por el correcto ejercicio profesional de sus matriculados y su comportamiento ético en función de lo establecido en la Ley 8.738 (t.o. 12.135), Art. 8.º, 9.º, 10.º y 11.º, pudiendo imponer las sanciones disciplinarias allí previstas.

CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

El Código de Ética Profesional enuncia las normas y principios éticos que deben inspirar el comportamiento, la conducta y la actividad de los profesionales matriculados.

Abarca los tres planos que alcanzan los deberes y responsabilidades profesionales: la comunidad, los clientes y empleadores, y los colegas. Todos ellos coexisten sin prevalencia de uno sobre otro, pero debe tenerse siempre presente la primacía del interés general y luego los deberes para con quienes encomiendan tareas y para

con quienes existen lazos de solidaridad profesional.

Por su propia naturaleza, las normas que se exponen no excluyen otras que conforman un digno y correcto comportamiento profesional.

La ausencia de disposiciones expresas no debe interpretarse como admisión de actos o prácticas incompatibles con la vigencia de los principios enunciados, ni considerarse que proporcione impunidad.

Los profesionales deben conducirse de una manera que resulte coherente con las normas y el espíritu del Código de Ética; realizando además los mayores esfuerzos para mejorar constantemente la idoneidad y calidad de su actuación, contribuyendo así al progreso y prestigio de la profesión.

PROCEDIMIENTOS Y ÓRGANOS DE APLICACIÓN

Ante una supuesta falta ética se debe cumplimentar un trámite procesal establecido según resoluciones y normativas del Consejo Superior. El trámite procesal comienza desde el momento en que la Cámara res-

pectiva o el Consejo Superior reciban la denuncia o actúen de oficio, mediante resolución expresa.

Para hacer efectivo el trámite procesal se ha constituido una Comisión de Ética y Disciplina que actúa en carácter de organismo sumarial y asesor encargado de analizar denuncias, descargos y pruebas presentadas, celebrar audiencias de conciliación y testimoniales y producir un dictamen donde fundamenta y aconseja la medida a tomar que será elevada al Tribunal de Ética para su resolución definitiva.

La resolución final, aplicando sanción disciplinaria o rechazando la denuncia, le corresponde únicamente al Tribunal de Ética Profesional, conformado por todos los miembros del Consejo Superior constituidos en una sesión específica, donde evalúan los antecedentes del caso y la opinión que la Comisión eleva sobre el mismo.

Las sanciones disciplinarias son comunicadas formalmente a las partes y registradas en el legajo del profesional. En el caso de sanciones públicas además son informadas a la FACPCE, otros consejos y a la comunidad toda.

2.3/// Estructura e integración de los órganos de gobierno

102-18 // 405-1

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas está integrado por los siguientes órganos de gobierno:



2.3.1 Comisiones Permanentes y Ad Hoc

El Consejo Directivo, la Mesa Directiva y el Directorio del DSS delegan funciones de asesoramiento, gestión o control en comisiones. A tal fin, designan miembros para integrar:

- Comisiones Permanentes;
- Comités o Comisiones de trabajo Ad Hoc (para el análisis y tratamiento de un tema específico).

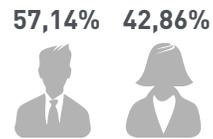
Las conclusiones y propuestas de estos órganos, en todos los casos, deben ser avaladas por el Consejo Directivo de la Cámara Segunda o por el Directorio del DSS para transformarse en decisiones de gobierno.

CRITERIOS DE INTEGRACIÓN

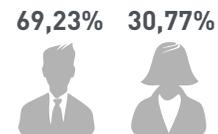
GEOGRÁFICO

Profesionales residentes en distintas localidades de la 2.ª Circunscripción de la Provincia de Santa Fe, que le permita a la conducción comprender el escenario regional y las necesidades específicas de la Institución y la comunidad profesional en sus relaciones con la región.

CÁMARA



DSS



DE DIVERSIDAD

Se procura la integración diversa en cuanto a edades y género para propiciar el criterio heterogéneo de la comisión.



COMITÉ / COMISIÓN

/// PROPÓSITO

/// INTEGRACIÓN

Ética y Disciplina

Velar por un accionar profesional acorde a los principios éticos en relación a la actuación del profesional para con la comunidad, sus colegas y sus clientes.

3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, designados por el Consejo Superior.

Vigilancia Profesional

Efectuar un estricto control y seguimiento de aquellas personas que sin tener el título profesional ejercen una profesión para la cual no están habilitados. Garantizar la defensa de las incumbencias profesionales y la jerarquía de la profesión.

3 miembros titulares (uno de ellos consejero) y 3 miembros suplentes, designados por el CPCE Cámara II.

Honorarios Mínimos

Analizar y aconsejar la actualización permanente de los honorarios mínimos sugeridos, así como la incorporación de nuevas tareas y servicios.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II y secretario técnico.

Delegados del Interior

Tutelar y coordinar la homogeneidad en la prestación de los servicios a los profesionales en el interior de la 2.ª Circunscripción de la Provincia de Santa Fe.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II.

Cursos y Comisiones

Desarrollar la oferta educativa para la comunidad profesional. Coordinar y acompañar el funcionamiento de los Institutos y Comisiones Técnicas.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II y el CGCE Rosario, secretario técnico CPCE Cámara II y secretaria técnica CGCE Rosario.

Revista

Evaluar y aprobar las colaboraciones técnicas y el material que se incorpora a la Revista Institucional.

Profesionales designados por el CPCE Cámara II y el CGCE Rosario y secretaria técnica del CGCE Rosario.

Paritario

Evaluar y negociar temas vinculados a los intereses colectivos de los colaboradores en el marco de lo previsto por el Acuerdo Pluriindividual.

3 delegados titulares y 3 suplentes por cada Cámara en representación del empleador y 3 delegados titulares y 3 suplentes por cada Cámara, en representación de los colaboradores.

Presupuesto

Formular políticas y estrategias relativas a la presupuestación, administración de los recursos, gastos e inversiones, recursos humanos, contratación de proveedores, planes de obra y remodelaciones edilicias, y control de la gestión.

Tesorero CPCE Cámara II, tesorero CGCE Rosario, tesorero DSS, tesorero CSS, Gerencia General, secretario administrativo y miembros invitados.

Responsabilidad Social

Dirigir y coordinar la gestión de responsabilidad social y elaborar el Balance Social.

Consejero, Gerencia General, secretario administrativo, coordinadora RSO, asesor técnico y colaboradores.

Comunicación	Delinear la imagen corporativa y de cada unidad de gestión, definir un estilo comunicacional uniforme y establecer protocolos de uso de los distintos canales de comunicación.	Consejero, Gerencia General, asesores externos, secretaria técnica del CGCE y jefa de prestaciones del DSS.
Calidad	Garantizar a la Gerencia General el cumplimiento y mantenimiento de la Política de Calidad institucional y del Sistema de Gestión de Calidad en su conjunto.	Secretario técnico, secretario administrativo y colaboradores.
Salud y Seguridad Ocupacional	Supervisar el cumplimiento de las normas en materia de control y prevención de riesgos laborales como así también el seguimiento de los planes de acción implementados.	Secretario administrativo, encargada de RRHH y un funcionario designado por la Gerencia General, en representación del empleador y 3 delegados paritarios (titulares o suplentes) en representación de los colaboradores.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES

COMISIÓN	/// PROPÓSITO	/// INTEGRACIÓN
Médico Asistencial	Formular políticas y estrategias relativas a la prestación de servicios médico-asistenciales; analizar y aconsejar al Directorio sobre la resolución de casos complejos.	3 directivos titulares del DSS, funcionarios del DSS y colaboradores del DSS.
Deportes	Organizar, promover y fomentar la realización de actividades recreativas y deportivas para los profesionales y su familia.	Colaboradores del directorio del DSS y representantes de las disciplinas deportivas: básquet, fútbol, hockey, natación, paddle, tenis, tenis de mesa, vóley femenino y vóley masculino.
Cultura	Organizar, promover y fomentar la realización de eventos culturales y espectáculos, destinados tanto a los profesionales y su familia, como a la comunidad en general.	1 directivo del DSS, representantes del CGCE Rosario, del CPCE Cámara II, de la CSS y colaboradores del DSS.
Turismo	Promover, fomentar y desarrollar la oferta de servicios turísticos para la comunidad profesional.	1 director del DSS y colaboradores del DSS.

3//

Grupos de interés



3.1/// **Identificación, comunicación y diálogo**

3.2/// **Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés**

3.1/// Identificación, comunicación y diálogo

102-40 // 102-42 // 102-43



3.1.1 Proceso de identificación y priorización de los grupos de interés

IDENTIFICACIÓN

Análisis de las interacciones de los diferentes actores de la institución, bajo los siguientes criterios:

- Por su forma de **vinculación**: directa o indirecta
- Por la **frecuencia** en las interacciones: alta, media o baja
- Por el tipo de **dependencia recíproca**: alta, media o baja

DEFINICIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

(Identificados en el año 2013 - primer Balance Social - y revisados anualmente)

PRIORIZACIÓN

Posicionamiento del Consejo respecto a las demandas planteadas por las partes interesadas:

- Gestionar atentamente
- Mantener informado
- Mantener satisfecho
- Monitorear

MATRIZ PODER - NIVEL DE INTERÉS

Alimenta el proceso de definición de materialidad descrito en punto 4.2

3.1.2 Espacios de diálogo

PROFESIONALES

- Reuniones mensuales (entre marzo y noviembre) con Mesa Directiva y otros Consejeros
- Ejes: Recepción de opiniones, inquietudes, sugerencias y expectativas**
- Encuestas de satisfacción para la evaluación de la calidad del servicio

COLABORADORES

- Reuniones periódicas de Mesa Directiva con la Gerencia General y Funcionarios. **Ejes: Seguimiento del accionar institucional, la situación laboral y la gestión de proyectos**
- Reuniones ad hoc: de la Mesa Directiva y Gerencia General
- Comité Paritario (mínimo 3 veces al año). **Ejes: Relaciones laborales, recomposiciones salariales e interpretaciones del Acuerdo Pluriindividual**
- Blog Reciclando Conciencias
- Reuniones y talleres

FACULTADES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Mesas de enlace:

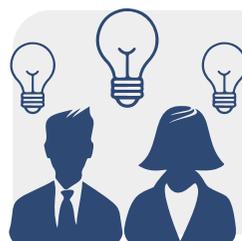
- Subcomisiones: RSO, Nuevas Generaciones, Capacitación y Extensión Universitaria
- Programa de Articulación Profesional (PAP)
- Reuniones informativas para estudiantes
- Comisión de Jóvenes Profesionales

ORGANISMOS DE CONTRALOR

- Mesas de enlace: API, Municipalidad, IGPI, Registro Público
- Mesa de Análisis del Accionar de los Delitos Económicos
- Espacio de diálogo AFIP Regional
- Reuniones y audiencias institucionales

3.1.3 Grupos focales

Con motivo de la elaboración del presente reporte, se convocaron miembros de los diferentes grupos de interés los cuales participaron de las siguientes actividades:

	GDI/Actividades	Priorización GDI	Definición de temas materiales	Análisis de ejes impulsores de la estrategia
	Colaboradores - nivel operativo	✓	✓	
	Colaboradores - nivel gerencial (funcionarios)	✓	✓	✓
	Autoridades	✓	✓	✓

3.1.4 El Consejo en los medios



Sitio web y redes sociales

www.cpcesfe2.org.ar

Presencia en: Facebook, Twitter, Instagram, Youtube; para llegar a todos los grupos etarios de profesionales.



Prensa

- En Rosario: Diario La Capital
 - Suplemento de Economía
 - Colaboración Técnica
- En Delegaciones: Medios locales



Publicaciones

Newsletter: envíos semanales con novedades institucionales, técnicas, sobre capacitación, salud, turismo, etc.

Revista bimestral: cada edición cuenta con un tema editorial concreto y además contiene información y novedades institucionales, publicaciones técnicas y artículos de interés vinculados al ejercicio profesional.

Revista Familia Profesional: centrada en los servicios brindados por el DSS y con notas de interés para el cuidado de la salud y la calidad de vida.

Balance Social: de emisión anual, informa el triple impacto de la gestión en responsabilidad social.

Memoria y Estados Contables: de publicación anual.

Revista Dissertatio: las mismas compendian una selección de tesinas de grado de las carreras de Economía, Estadística y Administración; a modo de reconocimiento e incentivo para los futuros profesionales.

Otros canales

Actos y eventos institucionales, Carteleras, Mesa de Informes, Buzón de sugerencias, Libro de quejas y sugerencias, Correo electrónico, Folletos, Banners, entre otros.

3.2/// Temas relevantes surgidos de la interacción con los grupos de interés

102-44



/// PROFESIONALES

TEMA MATERIAL

- DEFENSA Y RESGUARDO DE LOS INTERESES PROFESIONALES

- FACILITACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL

- JERARQUIZACIÓN DE LA PROFESIÓN Y EXCELENCIA TÉCNICA
- CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

/// Crecientes exigencias y requerimientos de los organismos de recaudación y control.

/// Intereses e incumbencias profesionales.

/// Honorarios sugeridos.

/// Ajuste por inflación, claridad en la normativa.

/// Controles técnicos en trabajos legalizados.

/// Facilitación del acceso a la capacitación.

/// Principales temas de capacitación demandados: ajuste por inflación, ética y prevención por lavado de activos.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

- Fortalecimiento de espacios de diálogo y relaciones con organismos de contralor: API, Municipalidad de Rosario, Registro Público de Comercio, Inspección General de Personas Jurídicas, Tribunales Provinciales y AFIP Regional.

- Gestiones ante entidades bancarias y financieras respecto a la obligatoriedad de la legalización y autenticación de firma.

- Reuniones con la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial por regulación de honorarios de peritos.

- Seguimiento de expedientes judiciales en trámite.

- Presencia institucional en medios gráficos en Rosario y delegaciones.

- Concientización de la comunidad profesional respecto a la importancia de respetar los honorarios mínimos sugeridos.

- Seguimiento de los cambios normativos que definen su aplicación.

- Guía para el control previo de trabajos disponibles en el sitio web.

- Posibilidad de envío de trabajos por correo electrónico para revisión previa a su presentación.

- Intensificación en el uso de herramientas de capacitación *on line*.

- Prórroga de los beneficios para acceder a la capacitación totalmente bonificada.

- Oferta de capacitaciones matutinas y vespertinas, con repetición de la temática en ambos turnos.

- Contemplados durante el 2018 y planificados para la agenda de capacitación 2019.

- EFICIENCIA DE LA GESTIÓN

/// Mejora de la funcionalidad, tiempos de atención, espera y respuesta.

- Optimización continua del sistema de autogestión de turnos y seguimiento de sus estadísticas.
- Procesos de Matriculación y Legalizaciones con calidad certificada.
- Incorporación de nuevos procesos al Sistema de Gestión de Calidad con perspectivas de certificación futura.
- Nuevas gestiones de realización a través del sitio web.

- SISTEMA PREVISIONAL

/// Mejora del haber jubilatorio.

/// Regularización de años no aportados.

- Planes de categorías suplementarias que permiten acceder a haberes jubilatorios diferenciales.
- Instrumentación de la Prestación Ordinaria del Período Inicial que permitió regularizar años de aporte desde la fecha de matriculación.



/// FAMILIA PROFESIONAL (AFILIADOS AL DSS)

TEMA MATERIAL

- SISTEMA MÉDICO ASISTENCIAL

TEMAS Y PREOCUPACIONES

/// Flexibilización de criterios de afiliación y permanencia en los planes.

/// Mejora de la funcionalidad y tiempos de gestión.

/// Intensificación de los controles a prestadores y defensa del derecho del afiliado.

/// Actividades recreativas.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

- Regímenes especiales de afiliación al DSS para matriculados y cónyuges entre 41 y 55 años.
- Ampliación etaria de afiliación al Plan Joven hasta los 45 años.
- Reestructuración de las cuotas del Plan Joven por rango de edad.

- Ampliación de la gestión de servicios *on line*.

- Integración de la Mesa de Financiadores del Sur de Santa Fe, a fin de garantizar un mejor servicio al afiliado (ver punto 1.5/// Compromiso con Iniciativas Externas).

- Oferta de actividades recreativas para los profesionales y sus familiares a través del gimnasio de la institución.

- Clases de gimnasia y talleres de la memoria para la tercera edad.



/// COLABORADORES

TEMA MATERIAL

- RELACIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN CON LOS COLABORADORES

TEMAS Y PREOCUPACIONES

- /// Preservación del poder adquisitivo de las remuneraciones.
- /// Seguridad e Higiene.
- /// Capacitación y desarrollo.
- /// Consolidación de la cultura en responsabilidad social.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

- Cumplimiento de esta demanda a través del Comité Paritario integrado por representantes de la parte empleadora y de los colaboradores.
- Gestión y seguimiento del Plan Anual de Prevención aprobado por el Comité Mixto de Seguridad e Higiene (Ver punto 6.2.2.3 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO).
- Definición y seguimiento del Plan Anual de Capacitación, diseñado de acuerdo a las necesidades de desempeño de los colaboradores en la institución.
- Búsquedas internas ante vacantes que impliquen oportunidades de crecimiento y desarrollo dentro de la institución.
- Funcionamiento de un espacio de trabajo con referentes de cada sector, a fin de implementar acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura socialmente responsable.
- Blog "Reciclando Conciencias".



/// FACULTADES EN CIENCIAS ECONÓMICAS (INSTITUCIONES Y ESTUDIANTES)

TEMA MATERIAL

- ACOMPAÑAMIENTO DE NUEVOS GRADUADOS - ENLACE CON UNIVERSIDADES

TEMAS Y PREOCUPACIONES

- /// Fortalecer la articulación entre las instituciones profesionales y facultades.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

- Aportes y colaboraciones con la FCEyE en la elaboración del plan de estudios de la carrera de Contador Público a los efectos de su acreditación con la CONEAU.
- Representación en la mesa de enlace FACPCE-CODECE (Consejo de Decanos de Ciencias Económicas de Universidades Nacionales).
- Mesa de enlace con Decanos.
- Subcomisión de:
 - Responsabilidad Social;
 - Capacitación y Extensión Universitaria.



/// Acercamiento de las instituciones profesionales a los estudiantes.

- Presencia de estudiantes en las reuniones de la Comisión de Jóvenes.
- Programa de Articulación Profesional entre el Consejo y la FCEyE de la UNR.
- Publicación de tesinas de grado en la revista Dissertatio.



TEMA MATERIAL

- PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD
- GESTIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

/// COMUNIDAD

TEMAS Y PREOCUPACIONES

- /// Fortalecimiento del compromiso de la institución con la comunidad y promoción de acciones solidarias en diferentes ámbitos de participación.
- /// Difusión de la importancia de desarrollar comportamientos socialmente responsables.

ACCIONES LLEVADAS A CABO

- Participación activa en el Consejo Económico y Social.
- Programa de Normalización de Asociaciones Civiles.
- Fortalecimiento del rol de la institución en acciones comunitarias, articulando con organismos gubernamentales y otras entidades empresarias, profesionales, ONG's y fuerzas vivas.
- Programa sistemático de colectas solidarias.
- Difusión en las carteleras electrónicas de la institución de mensajes de sensibilización con fines educativos en temas de interés social y ambiental.
- Realización de la campaña anual "Canjeamos papel por naturaleza" (ver punto 7.1.2.3 RESIDUOS).
- Constitución del Foro de vinculación RSO con la participación del CPCE Cámara II, CGCE Rosario, facultades en ciencias económicas, ONG y organizaciones empresarias que propician la sensibilización en la temática de responsabilidad social.

4//

Aspectos materiales y cobertura



4.1/// **Perfil de la memoria**

4.2/// **Materialidad, cobertura y alcance**

4.1/// Perfil de la memoria

102-1 // 102-45 // 102-50 // 102-51 // 102-52 // 102-53 // 102-54 // 102-56

La información contenida en el presente Reporte de Sustentabilidad corresponde al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara II, por el ejercicio que se extiende desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, siendo su periodicidad anual.

Este Balance Social ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, Resolución de Consejo Superior 06/2013 y 14/2016, Resolución Técnica de FACPCE 36 y 44, y de conformidad con los nuevos estándares del Global Reporting Initiative (GRI) opción ESENCIAL. La Grilla de contenidos GRI forma parte del presente informe y se encuentra en el punto 9.

El último Balance Social presentado corresponde al período 2017.

Los puntos de contacto para consultas, observaciones, inquietudes y sugerencias son:

- Correo electrónico: consejo@cpcesfe2.org.ar.
- Colaboradores referentes de RSO y Blog Reciclando Conciencias

El presente Balance Social ha sido verificado por auditores externos independientes, cuyo informe se encuentra en el punto 8. El procedimiento de verificación ha sido

realizado conforme a lo estipulado por la RT 37 de FACPCE, capítulo V: “Normas sobre otros encargos de aseguramiento distintos a una auditoría o revisión de información contable histórica”, puesta en vigencia en la Provincia de Santa Fe por la Resolución de Consejo Superior 12/2013, y complementariamente, en aquellos que corresponda, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por la Interpretación N° 13 de Normas de Contabilidad y Auditoría “Encargo de Aseguramiento del Balance Social”. El estudio de auditores ha sido seleccionado por concurso privado de libre postulación y no pueden permanecer en sus funciones por más de tres períodos consecutivos, siendo el 2018 el primero de ellos.

Asimismo, y como un recurso adicional al servicio de aseguramiento externo, y en un total entendimiento acerca de que similarmente a lo que ocurre cuando se trata de información financiera, la dirección del ente no sólo es responsable del diseño e implementación de los procesos requeridos para la elaboración y presentación del informe final; sino además, es responsable de mantener un sistema de control interno que resulte eficiente y apto para generar información libre de incorrecciones significativas, durante el presente ejercicio se previó la función de supervisión técnica interna con mayores alcances que los ya realizados en períodos anteriores, con el objetivo preciso de implementar actividades de control sobre el proceso generador del reporte, y la confiabilidad de los datos expuestos.

4.2/// Materialidad, cobertura y alcance

102-46 // 102-47

Los aspectos y asuntos desarrollados en el presente Balance Social, han sido incluidos luego de aplicar los cuatro Principios definidos por los Estándares GRI - Global Sustainability Standards Board (GSSB) para la determinación del contenido de la memoria: • Inclusión de los Grupos de Interés • Contexto de sostenibilidad • Materialidad • Exhaustividad

/// IDENTIFICACIÓN 1

CONTEXTO DE SUSTENTABILIDAD

Se definió la nueva lista con 17 temas materiales, en base a la revisión y actualización de los temas de 2017. Para el armado preliminar de la lista se contemplaron:

- **Temas prioritarios para la institución** determinados por la misión, visión, valores y objetivos estratégicos de la misma.
- **Temas relevantes para los grupos de interés**, recogidos a través de los canales de comunicación indicados en el capítulo 3 del presente reporte y su ratificación a través de los grupos focales convocados especialmente para la elaboración del presente balance.



/// REVISIÓN 4

CONTEXTO DE SUSTENTABILIDAD

Una vez emitido el reporte, se consideran instancias para la revisión del mismo, tales como la encuesta de opinión o la presentación pública del balance social; donde se recolectan opiniones a ser consideradas en ejercicios futuros.

/// PRIORIZACIÓN 2

MATERIALIDAD

Análisis realizado desde dos perspectivas:

- **Importancia para el Consejo de los impactos económicos, sociales y ambientales.**
Los temas materiales definidos en el paso anterior, se analizaron de acuerdo a su vinculación con la estrategia del Consejo. Para ello se convocaron dos grupos focales: funcionarios y representantes de las autoridades, quienes valorizaron el impacto de los 5 ejes impulsores de la estrategia con una escala de 1 a 10, para el desarrollo de cada uno de los temas materiales. Dichos ejes se encuentran descriptos en el punto 2.1.1 del presente balance y son: CAPITAL HUMANO, MEJORA CONTINUA, BASE TECNOLÓGICA, EXPECTATIVAS DE LOS PROFESIONALES, RECURSOS ECONÓMICO-FINANCIEROS. Este análisis permitió ubicar en el **eje horizontal de la Matriz de Materialidad**, los 17 temas materiales.
- **Influencia en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.**
Se conformaron diferentes grupos focales (detallados en el punto 3.1.3) a fin de conocer la relevancia que cada grupo de interés le da a cada uno de los temas identificados como materiales. Se definió una escala de puntos de 1 a 10 por intervalos con el siguiente detalle: Sumamente importante o crítico / Muy importante / Medianamente importante / Poco importante / Nada importante.
Los resultados obtenidos fueron promediados y ponderados por el peso de la opinión de cada grupo de interés según los resultados de la Matriz Poder – Nivel de Interés mencionada en el punto 3.1.1
Estos resultados permitieron ubicar en el **eje vertical de la Matriz de Materialidad** cada uno de los temas materiales. **Del cruce de ambos análisis (eje horizontal y eje vertical) surge la Matriz de Materialidad que se presenta en el punto 4.2.1.**

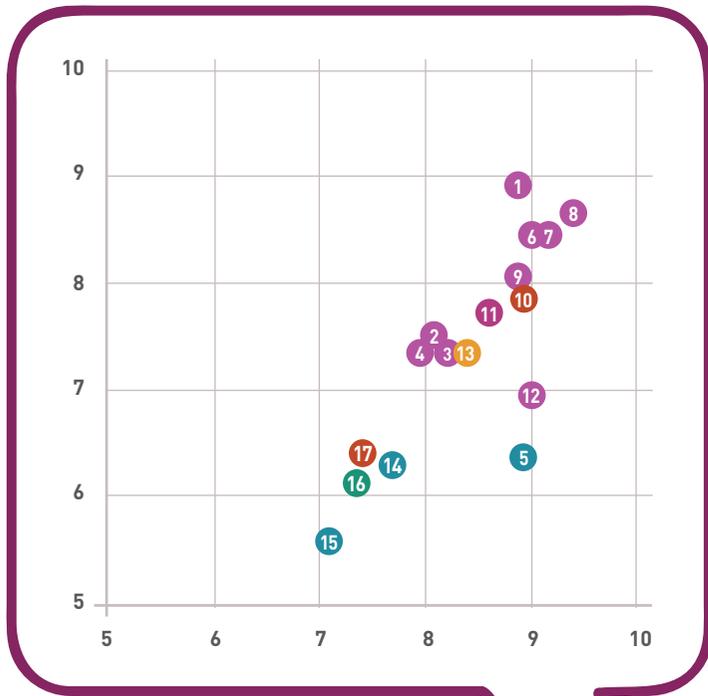
/// VALIDACIÓN 3

EXHAUSTIVIDAD

Los temas materiales fueron presentados al grupo focal integrado por representantes de autoridades (con integrantes de la actual Comisión Directiva y la anterior en funciones hasta el 30/06/2018), quienes aprobaron los 17 temas y los definieron como esenciales para el cumplimiento de los fines estratégicos, quedando validados también los siguientes aspectos:

- **Alcance:** conjunto de temas relevantes para la gestión.
- **Cobertura:** definida por el impacto interno y/o externo de cada tema material.
- **Tiempo:** pertinentes para el período 2018.

4.2.1 Aspectos materiales



REFER.	ASPECTOS RELEVANTES	IMPACTOS		SECCIÓN DEL REPORTE
		Interno	Externo	
/// ECONÓMICO				
10	Eficiencia de la gestión	x	x	5.1//5.2//6.1
17	Relacionamiento con proveedores y prestadores	x	x	5.3
/// SOCIAL				
SERVICIOS				
1	Jerarquización de la profesión y excelencia técnica		x	6.1
2	Defensa y resguardo de los intereses profesionales		x	6.1
3	Ética y Vigilancia Profesional		x	6.1
4	Participación de los profesionales en la institución		x	6.1
6	Facilitación del ejercicio profesional		x	6.1
7	Capacitación y desarrollo profesional		x	6.1
8	Sistema médico asistencial	x	x	6.1
9	Sistema previsional		x	6.1
11	Comunicación oportuna y actualizada	x	x	6.1
12	Transformación digital	x	x	6.1
LABORAL				
13	Relacionamiento de la institución con los colaboradores	x		6.2
COMUNIDAD				
5	Acompañamiento de nuevos graduados		x	6.3
14	Enlace con universidades		x	6.3
15	Participación de la institución en la comunidad		x	6.3
/// AMBIENTAL				
16	Gestión del impacto ambiental	x	x	7.1

4.2.2 Alcance

La presente Memoria incluye los impactos económicos, sociales y ambientales más significativos privilegiando aquellos relacionados con los profesionales, su grupo familiar, los colaboradores, las instituciones profesionales y organismos de contralor gubernamental por ser estos los grupos de interés de más fuerte interacción.

Resulta necesario señalar que entre los aspectos materiales se incluyen los Servicios Previsionales los cuales no son prestados directamente por el Consejo, sino que son brindados a través de la Caja de Seguridad Social. No obstante, se debe tener presente que dicha Caja tiene su origen en la Ley 11.085 de la Provincia de Santa Fe, en base a las facultades originariamente otorgadas al Consejo a través del art. 35.º de su Ley de creación 8.738. El Consejo se re-

serva las facultades de dirección superior y control del Sistema Previsional, en tanto éste mantiene autonomía de administración razón por la cual no tiene su reflejo en el Estado de Valor Generado y Distribuido del Consejo. La exposición de los Servicios Previsionales en los mencionados indicadores obedece a ser considerado un aspecto material por los profesionales.

Para el cálculo de los indicadores cuantitativos y la exposición de los indicadores cualitativos se siguieron los protocolos previstos por los Estándares GRI - Global Sustainability Standards Board (GSSB); adecuándolos en cada caso a la particular naturaleza de los productos y servicios de la institución de modo de poder reportarlos y hacer comprensible la información requerida en cada indicador.

5// Dimensión económica



- 5.1/// **Desempeño económico**
- 5.2/// **Consecuencias económicas indirectas**
- 5.3/// **Prácticas de adquisición**

5.1/// Desempeño Económico

5.1.1 Enfoque de gestión

103-1 // 103-2 // 103-3 // 201 // 202 // 203

Tema material abordado: Eficiencia de la gestión (10)

El hecho de administrar recursos de terceros (matriculados y afiliados) obliga a enfocar la gestión en criterios de eficiencia para el logro de los objetivos estratégicos. En este camino, se asume el compromiso de hacer una administración transparente de

los fondos y asignarlos con una perspectiva de largo plazo, basando el desempeño económico en tres pilares centrales que orientan la **visión** hacia la sustentabilidad del sistema. Ellos son:



PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN
ECONÓMICA Y FINANCIERA



EFICIENCIA, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA
EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS



CONTROL DE GESTIÓN

En lo que respecta al mediano y corto plazo, el estricto monitoreo de la ejecución presupuestaria anual, constituye la principal herramienta de control en materia económica y financiera.

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad y el consecuente desarrollo de una cultura de mejora continua, impacta indirectamente en la eficiencia que se persigue al administrar los recursos. Una evidencia concreta de esta búsqueda, se manifiesta en la puesta a disposición de ciertos beneficios para la comunidad profesional y otros grupos de interés, que de manera indirecta representan un impacto económico hacia ellos.

Entre los mecanismos de evaluación internos se destacan el seguimiento de la ejecución presupuestaria, el control de gestión y el análisis de costos. En cuanto a los mecanismos externos se encuentran la Auditoría de EECC y del ambiente de control

interno y las auditorías necesarias para la certificación del Sistema de Gestión de Calidad; de ambas instancias surgen sugerencias y oportunidades de mejora, que son analizadas para su incorporación en futuros períodos.

Se cuenta con un órgano de fiscalización, la Comisión Revisora de Cuentas, cuya función principal es ejercer el máximo control de legalidad de la gestión institucional, a fin de asegurar la alineación con los propósitos enmarcados en sus normas de creación.

Dentro del propósito de sustentabilidad, se destaca la reciente iniciativa de llevar al Consejo a la transformación digital, necesaria para responder a las cambiantes demandas del contexto. Este proceso requiere la integración de las nuevas tecnologías en todos los sectores de la organización, generando profundos cambios en pos de agregar valor a cada servicio que se brinda a la comunidad profesional.

5.1.2 Indicadores de desempeño

5.1.2.1 VALOR ECONÓMICO AGREGADO

102-48 // 201-1

El Estado de Valor Económico Generado y Distribuido del año 2018 ha sido elaborado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes y su información surge de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018. Es un estado económico financiero indexado para 2018-2017 e histórico para

2016, que muestra el valor económico generado por una organización, simultáneamente cómo se distribuye entre los diversos grupos sociales que han contribuido a su creación. Supone un nexo entre lo económico y lo social y constituye un instrumento de análisis de la gestión de responsabilidad social.

/// ESTADO DE VALOR ECONÓMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

DESCRIPCIÓN

VALOR ECONÓMICO GENERADO

1. INGRESOS

- 1.1 Por servicios
- 1.2 Otros ingresos
- 1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios
- 1.4 (-) Previsión para desvalorización de créditos y otros

2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS

- 2.1 Por servicios
- 2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros
- 2.3 Recupero de valores activos
- 2.4 Otros

3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)

4. AMORTIZACIONES

5. VALOR ECONÓMICO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)

6. VALOR ECONÓMICO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA

- 6.1 Resultado participación en otras instituciones
- 6.2 Ingresos financieros
- 6.3 Otros (recupero gastos otras instituciones)

7. VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)

8. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO

- 8.1 Personal
 - 8.1.1 Remuneración directa
 - 8.1.2 Beneficios
 - 8.1.3 Otros
- 8.2 Remuneraciones del personal directivo y ejecutivo
 - 8.2.1 Función técnica administrativa
 - 8.2.2 Otras
- 8.3 Estado (Impuestos, tasas y contribuciones sociales)
 - 8.3.1 Nacionales
 - 8.3.2 Provinciales
 - 8.3.3 Municipales
- 8.4 Retribución al capital de terceros
 - 8.4.1 Intereses
 - 8.4.2 Rentas
 - 8.4.3 Otras
- 8.5 Retribución a los propietarios
 - 8.5.1 Resultados no distribuidos
 - 8.5.2 Resultados diferidos
- 8.6 Otras

TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO DISTRIBUIDO

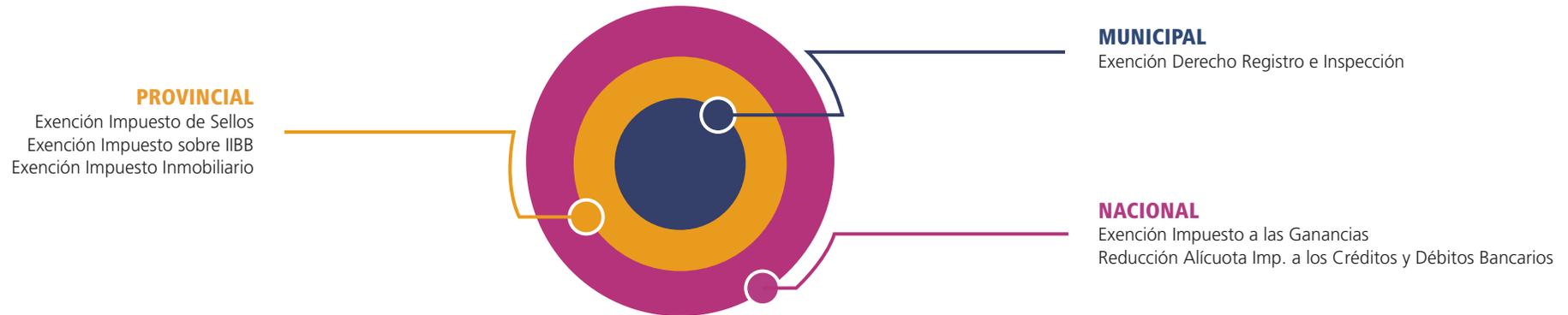
	IMPORTES 2018*	IMPORTES 2017*	IMPORTES 2016
1. INGRESOS	541.427.318	591.447.775	271.205.720
1.1 Por servicios	540.770.794	592.583.689	270.637.141
1.2 Otros ingresos	1.162.930	1.306.161	587.120
1.3 Ingresos relativos a construcción de activos propios	1.092.784	-	592.250
1.4 (-) Previsión para desvalorización de créditos y otros	(1.599.190)	(2.442.075)	(610.791)
2. INSUMOS ADQUIRIDOS A TERCEROS	429.298.717	464.877.298	218.393.289
2.1 Por servicios	389.943.049	426.141.008	196.314.338
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	39.355.668	38.736.291	22.143.428
2.3 Recupero de valores activos	-	-	(64.477)
2.4 Otros	-	-	-
3. VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO (1-2)	112.128.601	126.570.477	52.812.431
4. AMORTIZACIONES	5.595.592	6.646.577	1.370.284
5. VALOR ECONÓMICO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD (3-4)	106.533.009	119.923.900	51.442.148
6. VALOR ECONÓMICO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA	35.166.829	14.686.913	25.964.215
6.1 Resultado participación en otras instituciones	6.438.333	4.059.525	1.283.162
6.2 Ingresos financieros	28.451.912	10.461.694	24.525.660
6.3 Otros (recupero gastos otras instituciones)	276.584	165.695	155.393
7. VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR (5+6)	141.699.839	134.610.813	77.406.362
8. DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO			
8.1 Personal	68.606.070	73.708.780	34.104.396
8.1.1 Remuneración directa	61.444.761	66.794.722	30.445.759
8.1.2 Beneficios	5.543.391	6.013.037	2.872.073
8.1.3 Otros	1.617.918	901.021	786.564
8.2 Remuneraciones del personal directivo y ejecutivo	-	-	-
8.2.1 Función técnica administrativa	-	-	-
8.2.2 Otras	-	-	-
8.3 Estado (Impuestos, tasas y contribuciones sociales)	20.391.658	22.665.880	10.833.334
8.3.1 Nacionales	9.763.274	11.524.609	5.074.089
8.3.2 Provinciales	10.018.824	10.522.221	5.467.034
8.3.3 Municipales	609.559	619.050	292.211
8.4 Retribución al capital de terceros	4.359.004	(1.704.045)	5.831.018
8.4.1 Intereses	4.359.004	(1.704.045)	5.831.018
8.4.2 Rentas	-	-	-
8.4.3 Otras	-	-	-
8.5 Retribución a los propietarios	48.343.107	39.940.198	26.637.614
8.5.1 Resultados no distribuidos	48.343.107	39.940.198	26.674.183
8.5.2 Resultados diferidos	-	-	(36.570)
8.6 Otras	-	-	-
TOTAL VALOR ECONÓMICO GENERADO DISTRIBUIDO	141.699.839	134.610.813	77.406.362

*Los valores de los años 2018 y 2017 se encuentran ajustados por inflación por la RG 539/18

5.1.2.2 BENEFICIOS IMPOSITIVOS

201-4

La naturaleza jurídica y los fines de su creación hacen que la Institución goce de las siguientes exenciones y beneficios impositivos:



5.2/// Consecuencias económicas indirectas

5.2.1 Indicadores de desempeño

5.2.1.1 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS Y ALCANCE DE LOS MISMOS

203-2





5.3/// Prácticas de adquisición

5.3.1 Enfoque de gestión

103-1 // 103-2 // 103-3

Tema material abordado: Relacionamiento con proveedores y prestadores (17)

La política de compras y abastecimientos tiene como propósito el logro de los objetivos institucionales.

Para ello, se promueven relaciones comerciales estables y se priorizan aquellos provee-

dores ubicados geográficamente en la región local. En este sentido, ante igualdad de calidades y condiciones se priorizará la adquisición de productos de origen nacional, y ofrecidos por aquellos proveedores que posean una proximidad geográfica con la sede del Consejo y sus delegaciones.

La Institución entiende la importancia de mantener relaciones comerciales colaborativas basadas en la comunicación directa, la planificación de los requerimientos que aseguren el aprovisionamiento en forma continua y permitan mantener los niveles de calidad de productos y servicios requeridos por sus beneficiarios.

Velando por el cumplimiento de los requisitos legales, la gestión de compras de la entidad se encuentra organizada bajo tres modalidades bien diferenciadas:

- Para el aprovisionamiento de materiales y servicios permanentes, la adjudicación de las contrataciones se encuentra sustentada en criterios de **concurrentia** asegurando así la diversificación de ofertas, la **transparencia** mediante un proceso formalmente definido que evidencia los pasos, acciones y decisiones tomadas por los agentes intervinientes, y contribuye a la **independencia e imparcialidad** en los criterios de selección.

- Respecto a las adquisiciones de insumos y servicios requeridos por el Departamento de Servicios Sociales (DSS), se cuenta con un Manual de Normas y Procedimientos especialmente diseñado en base a criterios específicos de evaluación, selección, auditoría y liquidación que garantice la disponibilidad permanente de las prestaciones y la calidad de las mismas.

- Para el caso de servicios extraordinarios, o cuya envergadura o especificaciones técnicas así lo requieran, las contrataciones se realizan mediante la convocatoria a concursos privados con el objetivo de promover la participación abierta y contar con la experticia requerida.

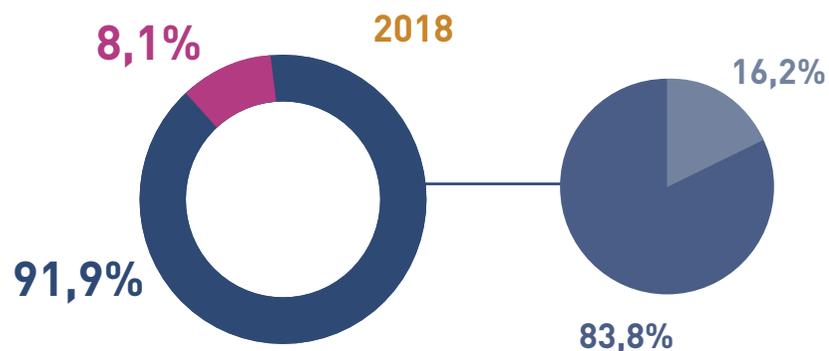
En aras de proteger el interés global de la Institución, las etapas que conforman al proceso de compras y contrataciones en cualquiera de sus modalidades pueden ser verificadas por cualquier integrante de la organización.

5.3.2 Indicadores de desempeño

5.3.2.1 CONTRATACIONES A PROVEEDORES LOCALES

204-1

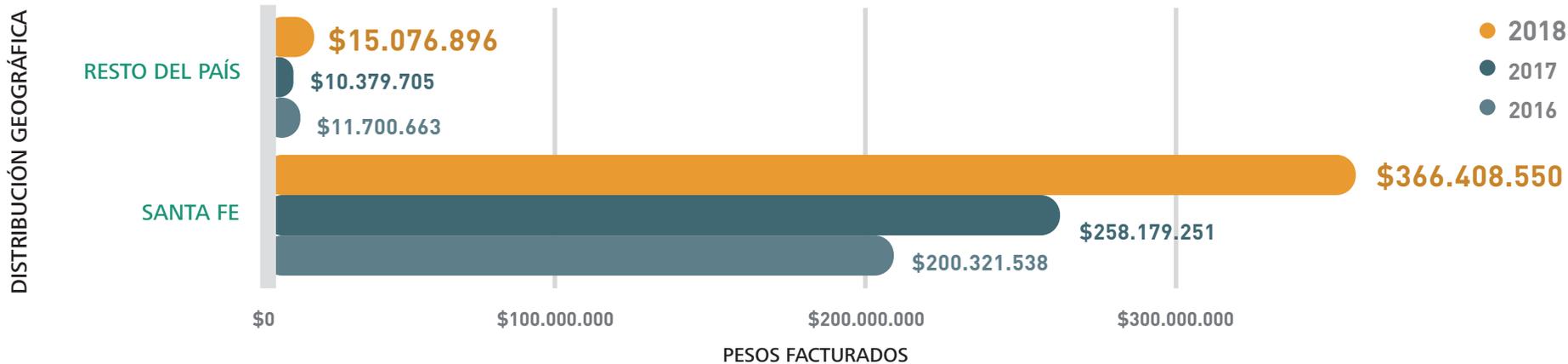
/// CANTIDAD POR REGIÓN



- Resto del país
- Santa Fe
 - Rosario
 - Resto de la provincia

	2017	2016
Resto del país	10%	9%
Santa Fe	90%	91%
Rosario	85%	85%
Resto de la provincia	15%	15%

/// FACTURACIÓN POR REGIÓN



6//

Dimensión social



6.1/// **Servicios a la comunidad profesional**

6.2/// **Colaboradores**

6.3/// **Sociedad**

6.1/// Servicios a la comunidad profesional

6.1.1 Enfoque de gestión

103-1 // 103-2 // 103-3

Temas materiales abordados:

Jerarquización de la profesión y excelencia técnica (1)
 Defensa y resguardo de los intereses profesionales (2)
 Ética y Vigilancia profesional (3)
 Participación de los profesionales en la institución (4)
 Facilitación del ejercicio profesional (6)
 Capacitación y desarrollo profesional (7)

Sistema médico asistencial (8)
 Sistema previsional (9)
 Eficiencia de la gestión (10)
 Comunicación oportuna y actualizada (11)
 Transformación digital (12)

La Institución brinda una amplia variedad de servicios y prestaciones a los profesionales y su núcleo familiar, acompañándolos en el ejercicio profesional y en la satisfacción de necesidades que contribuyan a una mejor calidad de vida.

Su ley de creación, prevé obligaciones indelegables vinculadas al ejercicio de la profesión y otras disposiciones referentes a regímenes sociales y previsionales.

La oferta de servicios se categoriza en función de las siguientes áreas:

- Ejercicio profesional;

- Capacitación;
- Actualización e investigación;
- Sistema de salud y asistencial;
- Sistema previsional;
- Recreación y esparcimiento.

Los criterios de eficiencia rigen el diseño de la estructura mencionada, procurando una correcta asignación de recursos, previendo las cambiantes demandas del contexto y teniendo como meta la mejora continua.

Haciendo foco en los temas de gestión más relevantes, es pertinente mencionar los siguientes propósitos:

ÁREA	TEMA	PROPÓSITO
EJERCICIO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Jerarquización de la profesión y excelencia técnica. • Defensa y resguardo de los intereses profesionales. • Facilitación del ejercicio profesional. 	<p>Proteger las incumbencias profesionales amparadas en las competencias y normas técnicas, el reconocimiento legal y la utilidad social.</p> <p>Defender los intereses profesionales en relación a sus clientes, los organismos de contralor y organismos judiciales.</p> <p>Velar por un estricto cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas técnicas vigentes en cuanto a la actuación profesional.</p> <p>Propiciar un marco técnico normativo que rijan y jerarquice la labor profesional.</p> <p>Trabajar activamente en la concientización de los principios y valores éticos que tutelan el desempeño profesional.</p> <p>Revalorizar la labor profesional.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional. 	<p>Inspirar y velar por la correcta conducta de los profesionales de modo de no afectar a la comunidad, los clientes y los colegas.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilancia profesional. 	<p>Proteger a la comunidad profesional de la usurpación de títulos y el ejercicio ilegal de la profesión.</p>
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación y desarrollo profesional. 	<p>Promover la capacitación, el perfeccionamiento y la actualización de los profesionales a través de una oferta completa y acorde a las necesidades del contexto.</p> <p>Propiciar espacios de encuentro técnico de las distintas especialidades.</p>
REGÍMENES SOCIALES Y PREVISIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema médico asistencial. 	<p>Fortalecer y consolidar el sistema médico asistencial revalidando los principios de solidaridad y equidad.</p> <p>Garantizar prestaciones de excelencia para el cuidado y atención de la salud.</p> <p>Asegurar la suficiencia de los recursos, el equilibrio económico-financiero y la estructura de reservas.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema previsional. 	<p>Asegurar el régimen de prestaciones de jubilaciones y pensiones, basado en la previsión social, y fundado en los principios de solidaridad y equidad.</p>

El impacto de los avances tecnológicos y la instantaneidad de las comunicaciones plantean el desafío de revisar y actualizar constantemente las prestaciones. En este sentido durante el 2018 se desarrollaron dos iniciativas con propósitos específicos:

- Transformación digital: facilitando y agilizando gestiones, trámites y el acceso a los servicios.
- Comunicación oportuna y actualizada: siendo referentes en cuanto a novedades de interés profesional, comunicando de forma actualizada los servicios y anticipándose a los requerimientos que el futuro demandará respecto de los perfiles profesionales actuales.

El fortalecimiento de los espacios de diálogo y la participación de los profesionales, han permitido entender y atender las nuevas necesidades de la comunidad profesional, para dotarlos de herramientas que les permitan desempeñarse en sus ámbitos de actuación

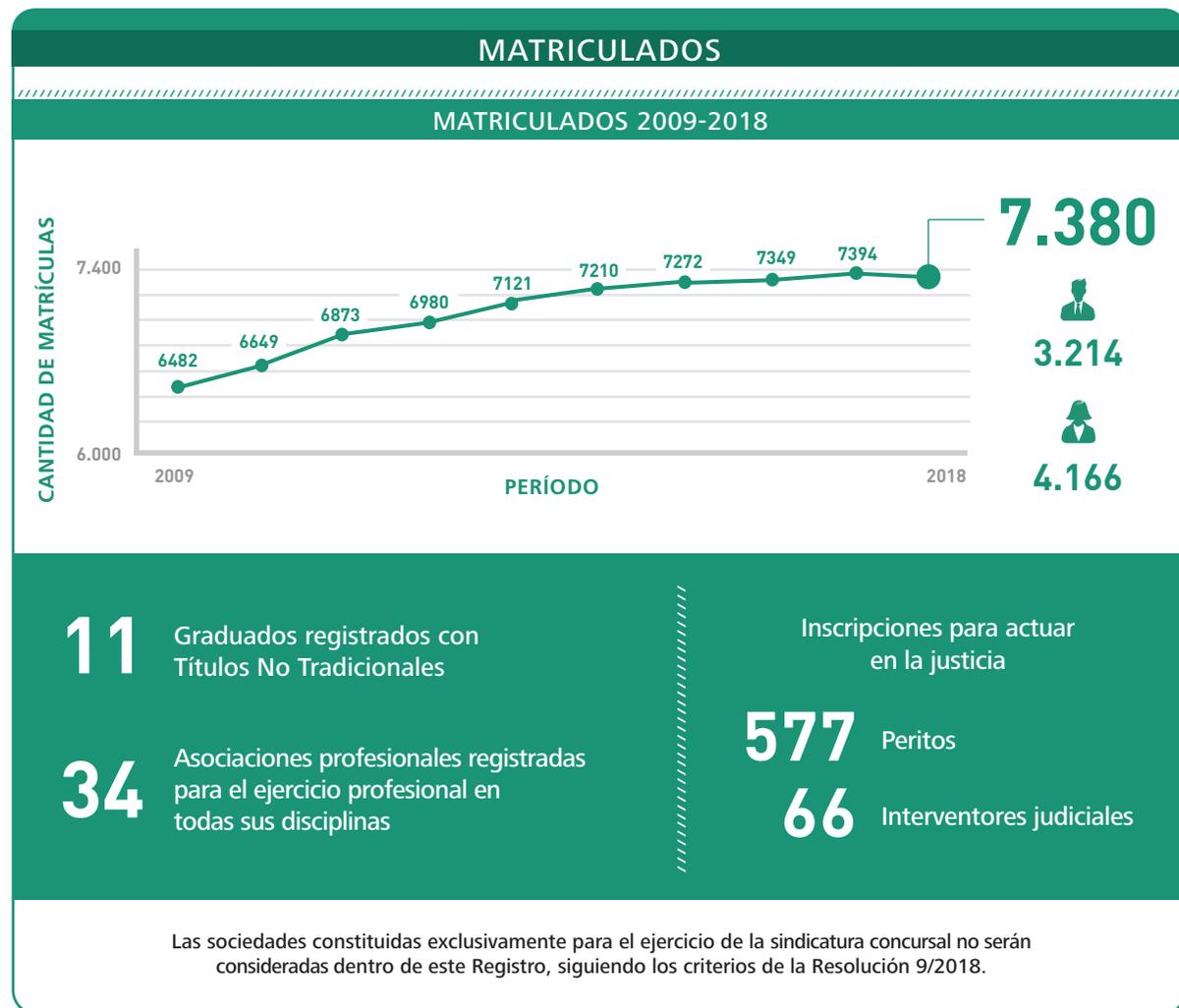
de forma eficiente y con respuestas dinámicas ante los escenarios complejos de la realidad actual.

Asimismo, se propician espacios de intercambio, como Comisiones Técnicas o institucionales de la FACPCE, que contribuyen al acercamiento de los profesionales al funcionamiento político institucional. Estos ámbitos resultan primordiales para el desarrollo de una dirigencia que represente las voluntades de los matriculados.

La totalidad de los servicios ha sido concebida para satisfacer las necesidades de los profesionales y su calidad de vida, reconociendo el impacto de su labor en la vida económica de la comunidad. El empeño en mejorar la eficiencia en las prestaciones y atender las sugerencias de los matriculados, son formas de velar por sus intereses, y por ende, contribuyen a dar continuidad a la razón de la existencia de la organización.

6.1.2 Indicadores de desempeño

6.1.2.1 EJERCICIO PROFESIONAL



OFICINA DE TRÁMITES

DEPENDENCIAS	2018	
	Trámites	Consultas
Municipalidad de Rosario	193	2.367
API	34	1.221
Secretaría de Trabajo	356	388
Registro de la Propiedad	49	-
TOTALES	632	3.943*
Profesionales que gestionaron trámites o consultas	276	716

	2017		2016	
	Trámites	Consultas	Trámites	Consultas**
Totales	815	3.411	781	
Profesionales	407	572	445	

*La suma de consultas por dependencia da un valor mayor a 3.943, debido a que una consulta puede abarcar más de una dependencia.
** No se cuenta con los datos

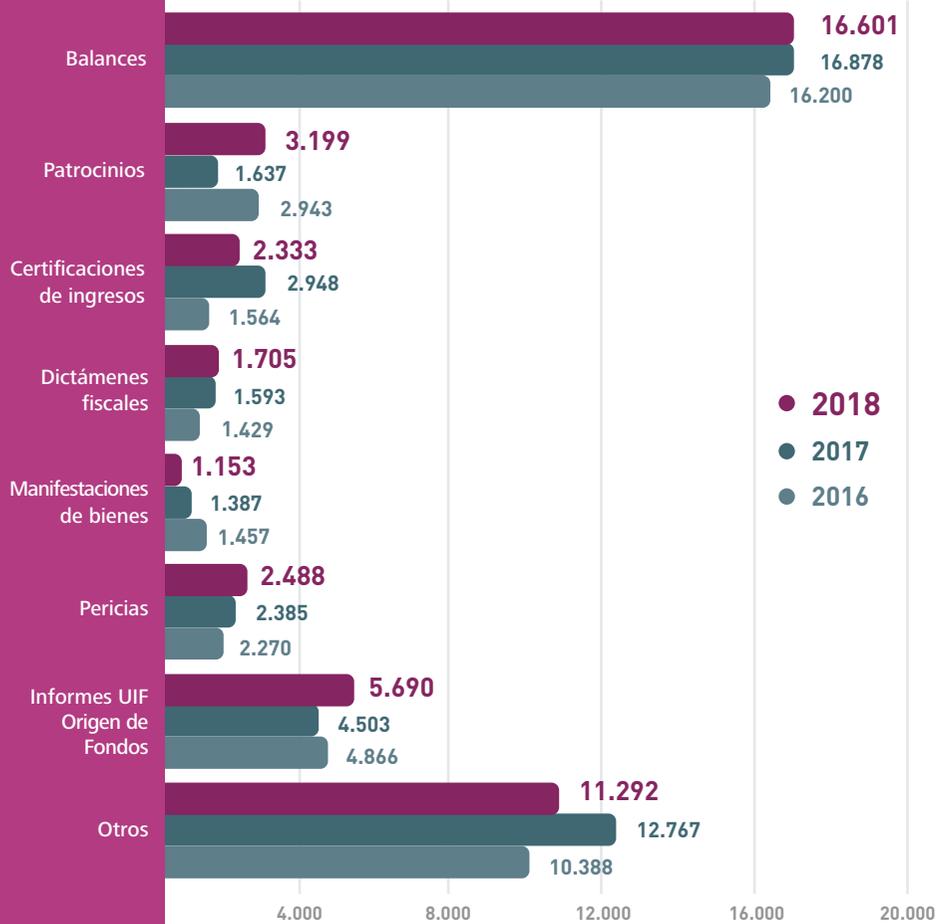
ACTUACIONES ÉTICA PROFESIONAL

RESOLUCIONES	2018	2017	2016
Amonestación Privada	1	-	-
Advertencia	-	1	2
Sobreseimiento	-	1	2
Apercibimiento Público	1	1	-
Advertencia y apertura de expediente a denunciado	-	1	-
Absolución	1	4	1
Archivo	-	-	1

10 expedientes en trámite interno / 6 expedientes con dictamen, aguardan tratamiento del Tribunal de Ética

El 12 de junio se realizó el VII ENCUENTRO DE TRIBUNALES DISCIPLINARIOS que evalúan la conducta ética de los profesionales de diferentes disciplinas. Se contó con una amplia participación y diálogo de los participantes de las distintas profesiones que actúan en el medio.

LEGALIZACIONES



CANTIDAD DE PROFESIONALES QUE LEGALIZARON TRABAJOS

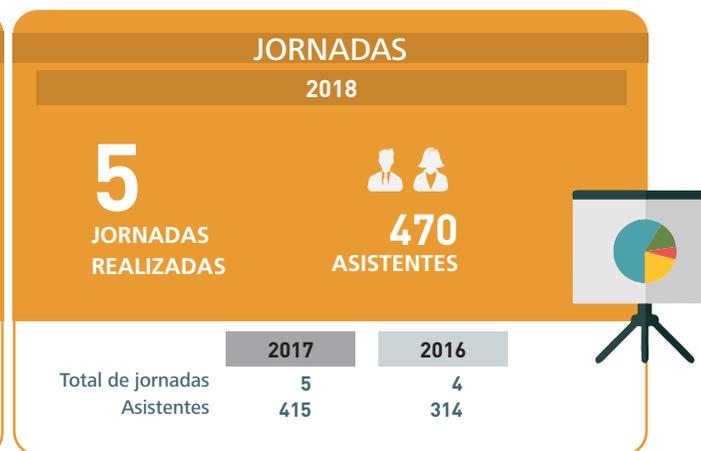
Año	Cantidad
2018	4.062
2017	4.011
2016	3.935

DISTRIBUCIÓN DE LEGALIZACIONES POR REGIÓN



Región	Originales Totales	%
Rosario	33.464	75
Venado Tuerto	3.982	9
Firmat	344	1
Rufino	305	1
Cañada de Gómez	2.707	6
Casilda	1.771	4
San Lorenzo	1.079	2
Villa Constitución	809	2
TOTAL	44.461	100%

6.1.2.2 CAPACITACIONES



INSTITUTOS Y COMISIONES TÉCNICAS

COMISIÓN	REUNIONES	ASISTENTES	MIEMBROS
Economía	10	7	4
Pyme	14	45	9
G.T. Administración	11	51	3
Materia Tributaria	34	228	41
Jóvenes	15	86	8
Laboral-Previsional	16	138	30
Sociedades	17	19	6
Estadística	9	7	5
Auditoría	16	77	8
Teoría y Técnica Contable	14	6	5
Cooperativas, Mutuales y Asoc. Civiles	13	41	5
Sector Público	14	14	8
Actuación Judicial	16	17	3
Costos y Gestión	4	6	0
Gestión de Conflictos	11	7	5
Empresa Agropecuaria	11	102	17
Educación	9	9	5
Finanzas	14	71	4
Actuación en Salud	9	8	5
Comercio Exterior y Procesos de Integración Económica	10	28	3
Contabilidad Social y Ambiental	9	14	5
Licenciados en Administración	16	41	6
Jóvenes Profesionales - Venado Tuerto	0	0	0
Empresa Agropecuaria - Venado Tuerto	0	0	0
TOTALES:	292	1.022	185



6.1.2.3 SISTEMA DE SALUD



INTERNACIONES

	2018	2017	2016
Clinicas	605	580	593
Quirúrgicas	640	604	624
Partos	97	105	104



ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Vacunación Antigripal, Control de ingreso escolar, Charla de Alimentación Saludable y Nutrición, Charla de RCP y Primeros Auxilios, Conferencia para Adultos Mayores, Publicaciones, Newsletters y Folletería sobre hábitos saludables y prevención, Campaña Chequeate, notas de interés sobre temas de salud.



6.1.2.4 SISTEMA ASISTENCIAL

PRÉSTAMOS		PRÉSTAMOS ADJUDICADOS EN	
2018			
Cartera total al: 31/12/2018	>> 643 Préstamos	Cantidad	Monto
	>> \$43.979.083	259	>> \$26.276.671
2017			
Cartera total al: 31/12/2017	>> 752 Préstamos	Cantidad	Monto
	>> \$48.478.655	336	>> \$34.800.430
2016			
Cartera total al: 31/12/2016	>> 809 Préstamos	Cantidad	Monto
	>> \$35.462.510	329	>> \$21.265.951



TURISMO			
	2018	2017	2016
Viajes realizados	243	266	296



SISTEMA PREVISIONAL			
	2018	2017	2016
Matriculados aportantes	7.380	7.394	7.349
Beneficiarios	1.552	1.424	1.295
Jubilaciones	1.121		
Pensiones	431		



SUBSIDIOS			
SUBSIDIOS PAGADOS	2018	2017	2016
Matrimonio	27	28	21
Nacimiento o adopción	112	123	120
Guardería y jardín	2.150	2.271	2.503
Incapacidad total o transitoria	-	-	8
Fallecimiento	34	81	52
Solidaridad profesional	60	60	66
Solidaridad especial para jubilados de la CSS	12	12	12
Escolaridad para hijos de profesionales fallecidos	-	-	-
TOTAL	2.395	2.575	2.782



DEPORTES			
DEPORTES	Olimpiadas Iguazú 2018	Olimpiadas Cicolletti 2017	Olimpiadas Gualeguaychú 2016
Fútbol	28	28	46
Básquet	-	-	8
Tenis	4	3	1
Natación	-	1	1
Pesca	-	-	1
Ping Pong	-	-	-
Voley	-	-	7
Hockey	9	8	8
Total	41*	40*	72*
TOTAL DE PARTICIPANTES	37	38	70

*Hubo profesionales que realizaron más de un deporte



6.1.2.5 SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS

Con el objeto de conocer la opinión de los usuarios de los servicios prestados por la Institución durante el 2018 se realizaron encuestas de satisfacción de acuerdo a los siguientes ejes:

/// LEGALIZACIONES

FICHA TÉCNICA

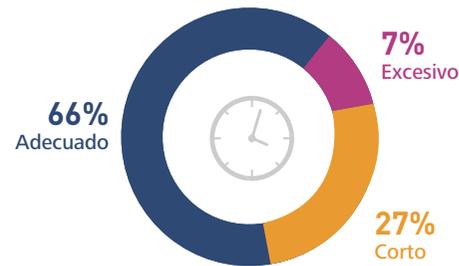
Investigación:
cuantitativa

Encuesta:
por mail

Población bajo estudio:
profesionales que
hayan utilizado los
servicios de legalizaciones
de Rosario durante los
meses de julio, agosto
y septiembre de 2018

Tamaño de la muestra: **411**

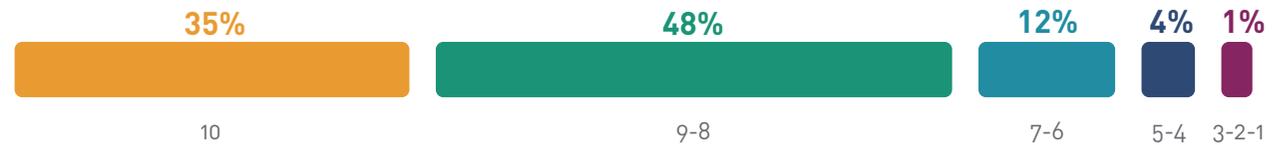
TIEMPO DE ENTREGA:



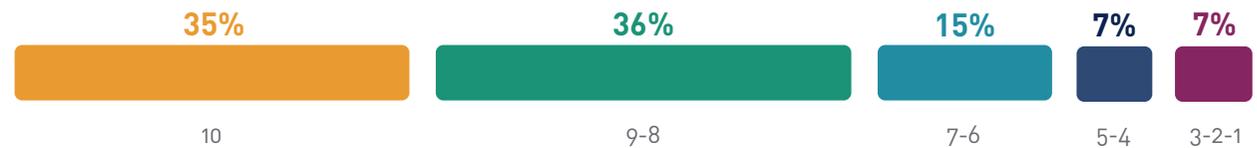
COSTO DE LOS ARANCELES:



CALIFICACIÓN DE LA VERIFICACIÓN RESPECTO A LA APLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS VIGENTES:



VALORACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA CUANDO NO SE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE PRESENTACIÓN:



En los casos que se muestran puntajes, la escala considerada fue de 1 a 10 siendo 1 el puntaje más bajo y 10 el máximo

/// MATRICULACIONES

FICHA TÉCNICA

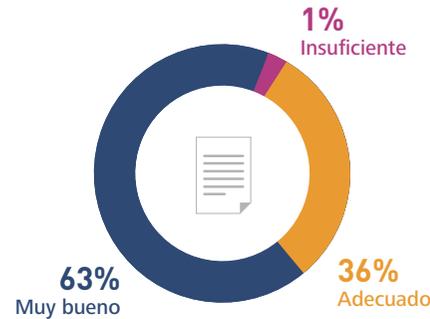
Tipo de investigación: cuantitativa

Tipo de encuesta: por mail

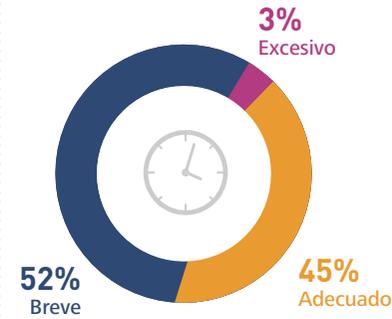
Población bajo estudio: Profesionales que hayan utilizado los servicios de matriculaciones en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2018

Tamaño de la muestra: 74

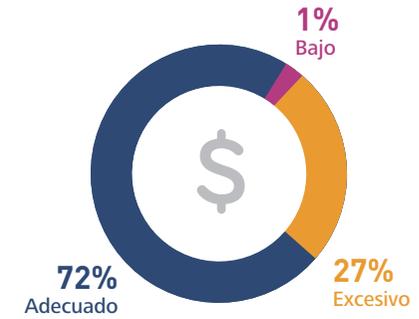
ASESORAMIENTO RECIBIDO PREVIO A LA MATRICULACIÓN:



TIEMPO DE DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LA MATRÍCULA:



COSTO DEL DERECHO DE EJERCICIO PROFESIONAL / MANTENIMIENTO DE MATRÍCULA:



/// CAPACITACIÓN

FICHA TÉCNICA

Tipo de investigación: cuantitativa y cualitativa

Tipo de encuesta: por mail

Población bajo estudio: Profesionales que se capacitaron durante el año 2018

Cantidad de profesionales que participaron de la encuesta: **1.341**
Un mismo profesional pudo responder más de una encuesta. No todas las preguntas fueron de respuesta obligatoria.

MATERIAL ENTREGADO Y EXPOSICIÓN:

Respuestas sobre disertante



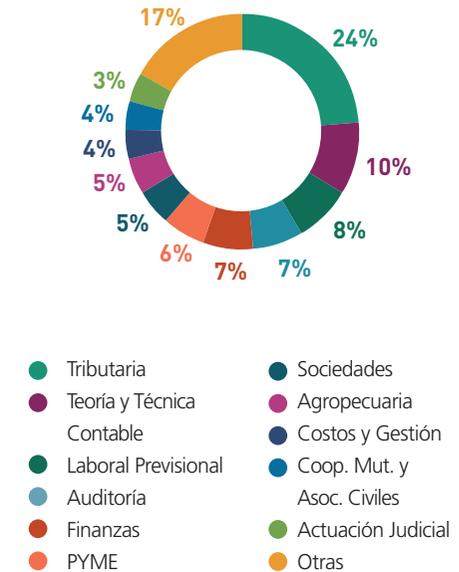
ATENCIÓN DEL PERSONAL E INSTALACIONES

Respuestas sobre estructura y atención



Siendo MB: muy bueno; B: bueno; R: regular; M: malo.

NECESIDADES DE CAPACITACIÓN POR DISCIPLINAS:



Buzón de sugerencias

Se encuentra disponible, tanto en la sede, como en la página web, un Libro de Sugerencias, para que todos los profesionales puedan expresar sus sugerencias y manifestar propuestas que permitan mejorar los servicios o las formas de acceso a los mismos.

Durante el ejercicio 2018 se recibieron 95 sugerencias, las cuales fueron analizadas y de corresponder, debidamente gestionadas, dando lugar a mejoras y/o ajustes en los servicios prestados.

Turnero

Si bien el turnero electrónico no es un dispositivo específico para medir la satisfacción del cliente, de los indicadores que el mismo provee se pueden inferir algunos aspectos de la calidad de atención y el grado de eficiencia.

	TURNOS SOLICITADOS EN TURNERO	TURNOS PROMEDIO DIARIO	TIEMPO PROMEDIO ESPERA	TIEMPO PROMEDIO ATENCIÓN
/// SECRETARÍA TÉCNICA				
Matriculaciones, Certificados, etc.	1.942	7	3m 09s	5m 35s
Inscripción Sindicatura o Pericias	364	1	3m 36s	2m 31s
Presenta trabajos para legalizar	34.108	129	1m 47s	2m 06s
Retira trabajos legalizados	28.375	107	1m 45s	1m 57s
Total Secretaría Técnica	64.789	245		
/// DSS				
Servicios Médicos	31.942	118	5m 00s	8m 34s
Afiliaciones DSS/Subsidios/Plan materno/Credenciales	3.769	10	4m 17s	7m 57s
Otros (Prestamos/ASE/ Panteón, etc.)	3.675	10	4m 57s	19m 11s
Total DSS	39.386	139		
Total general	104.175	384		

De la totalidad de los turnos solicitados, el 2.67% representan los turnos caídos o dados de baja.

6.2/// Colaboradores

6.2.1 Enfoque de gestión

102-41 // 103-1 // 103-2 // 103-3

Tema material abordado: Relacionamiento de la institución con los colaboradores (13)

Los colaboradores conforman un grupo estratégico para el logro de los objetivos institucionales. Es por esto que el Consejo, como empleador, debe garantizar relaciones laborales acordes a la ley, favoreciendo al desarrollo de un buen clima laboral y velando por la salud y seguridad de aquellos.

En este sentido, la gestión de Recursos Humanos procura conformar una dotación de personas con las competencias necesarias para el cumplimiento de los objetivos de manera eficiente, tendiendo a la profesionalización, motivación y compromiso de los colaboradores con la cultura institucional.

La adecuada especificación de los puestos de trabajo en la estructura organizativa, sumada a una clara política de Recursos Humanos y una gestión abierta al diálogo, contribuyen a que el recorrido de las personas dentro de la organización, resulte beneficioso para ambas partes.

El apego a la normativa laboral aplicable, sumado a procesos de selección y promoción transparentes, con evaluaciones objetivas, centradas exclusivamente en las competencias de los colaboradores; garantizan el respeto de los Derechos Humanos en relación al ejercicio de la libre voluntad de los trabajadores y a la "no discriminación" en el ámbito laboral.

La existencia del Acuerdo Pluriindividual, es una muestra fehaciente de la tutela de los derechos a la libertad de asociación y representación de todas las partes involucradas, fruto de una iniciativa de libre e igualitaria negociación entre la Institución y los colaboradores, aportando claridad y equidad a las relaciones laborales.

La gestión de los recursos humanos atravesada por la Responsabilidad Social, requiere arbitrar los medios para que este valioso grupo de interés pueda volcar y compartir sus innumerables recursos con impacto en tres esferas de influencia: a nivel individual, organizacional y de la comunidad.

6.2.2 Indicadores de Desempeño

6.2.2.1 EMPLEO

201-3 // 401-1 // 401-2 // 401-3

Plantel de personal y rotación

Prevalecen los contratos a tiempo indeterminado, recurriendo a contratos a plazo fijo sólo en casos de reemplazos temporarios de acuerdo a las circunstancias previstas en la normativa vigente. La cantidad de colaboradores es monitoreada para asegurar la eficiencia de los servicios prestados.



POR RANGO ETARIO												
	2018				2017				2016			
	Menor a 30	Entre 30 y 50	Mayor a 50	Total	Menor a 30	Entre 30 y 50	Mayor a 50	Total	Menor a 30	Entre 30 y 50	Mayor a 50	Total
Tasa de nuevas incorporaciones	3,53%	1,18%	-	4,71%	2,25%	3,37%	-	5,62%	5,62%	4,49%	-	10,11%
Índice de rotación	-	8,23%	3,53%	11,76%	4,49%	5,62%	-	10,11%	4,49%	1,12%	5,63%	11,24%

POR SEXO									
	2018			2017			2016		
	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total
Tasa de nuevas incorporaciones	1,18%	3,53%	4,71%	1,12%	4,50%	5,62%	2,25%	7,86%	10,11%
Índice de rotación	2,35%	9,41%	11,76%	3,37%	6,74%	10,11%	3,37%	7,87%	11,24%



Beneficios

Los siguientes beneficios son reconocidos para el total de colaboradores.

BENEFICIOS DE IMPACTO PRINCIPALMENTE ECONÓMICO



COBERTURA MÉDICA PLAN EMPLEADOS*

Se asegura la cobertura al empleado y su grupo familiar, para quienes opten por la afiliación al Departamento de Servicios Sociales.

ASIGNACIÓN EXTRAORDINARIA POR JUBILACIÓN**

Pago de 3 a 5 sueldos básicos de acuerdo a la antigüedad al momento de jubilarse.

CRÉDITO PARA REFRIGERIO

Saldo mensual para el consumo de productos de cafetería y kiosco.

GRATIFICACIÓN ANUAL

Se abona en el mes de diciembre.

MÁS BENEFICIOS



PERMISOS Y LICENCIAS

Días adicionales por vacaciones, cuidado de familiares, estudio, mudanza y licencias especiales, entre otros.



SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Plan de vacunación anual, provisión de frutas, cobertura de salud de la madre trabajadora durante el periodo de excedencia.



FINANCIEROS

Acceso a diferentes líneas de préstamos a tasas preferenciales como las de profesionales.



INSTALACIONES

Quincho equipado, gimnasio y duchas, bicicletero y equipos de DEA (Desfibrilador Externo Automático).



OTROS

Descuentos especiales, compra corporativa de entradas al cine, presentes en fechas especiales, agasajo de fin de año, estacionamiento para personal jerarquizado.

* Cobertura Médica PLAN EMPLEADOS: Pueden acceder a este beneficio quienes se encuentren con contrato a tiempo indeterminado.

** Asignación extraordinaria por jubilación: Se hace frente a la misma con recursos generales del Consejo. Su otorgamiento está previsto en el Acuerdo Pluriindividual que rige las relaciones con los colaboradores.

Contablemente se constituye una provisión teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Expectativa de continuidad como colaborador del Consejo.
- Expectativa de vida (cálculo actuarial).
- Antigüedad en el Consejo.
- Edad.
- Años que restan para acceder al beneficio.

Licencias por maternidad/paternidad y reincorporaciones

De acuerdo a lo previsto en la LCT, las mujeres trabajadoras cuentan con la licencia por maternidad de 90 días corridos y la posibilidad de gozar de la excedencia de entre tres y seis meses.

En cuanto a los padres, el Acuerdo Pluriindividual prevé el beneficio de considerar dos días hábiles en lugar de dos corridos para la licencia por nacimiento.



* El total de personas con derecho a permiso parental ejercieron el mismo.



La tasa de regreso al trabajo y la tasa de retención durante los años 2018, 2017 y 2016 fue del

100%
para ambos sexos

6.2.2.2 RELACIONES SALARIALES

202-1

Se relaciona el salario inicial administrativo del Consejo con los siguientes:



No existe diferenciación de categorías de salario por sexo, por lo cual se expone un único salario base

El salario inicial administrativo se encuentra un

151%
por encima del SMVyM

22%
por encima del Promedio de Actividades Semejantes**

* Incluye Dto.198/2008, por ser más representativo del principio de realidad económica.

** Convenios con actividades semejantes: se consideran UTEDyC 736/16 y Empleados de Comercio.

6.2.2.3 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

403-1 // 403-2 // 403-4

Su **objeto** se basa en velar y promover la protección de la vida, la salud de los colaboradores y el mejoramiento de las condiciones y ambiente de trabajo.

Integrado por representantes del total de los trabajadores de la Institución (incluidas las delegaciones del interior) y la parte empleadora.

Su **creación** responde a lo estipulado en el punto 7.5 del Acuerdo Pluriindividual, en concordancia con lo previsto por la Ley Provincial N° 12.913/08 t.o. – Ley de Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo-. Su constitución en el año 2017, permitió formalizar y sistematizar las acciones que se venían realizando en la materia.

En el marco establecido por la normas de funcionamiento del Comité SySO se realizan reuniones trimestrales durante los meses de febrero, mayo, agosto y octubre. Anualmente se revisa la Política de Seguridad e Higiene de la organización, se diseña y aprueba el **Plan Anual de Prevención**, con su posterior seguimiento.

Durante el 2018, se llevaron a cabo las siguientes **actividades** previstas en el mencionado Plan:

- Plan de evacuación con definición de roles ante la emergencia.
- Simulacro de evacuación.
- Capacitación sobre riesgos de oficina.
- Implementación del protocolo para registro, investigación y prevención de accidentes.



Ausentismo, accidentes y enfermedades profesionales

ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

	2018	2017	2016
	Total	Total	Total
Empleados	85	89	89
Accidentes	2	2	3
Días licencia	76	8	120*
Tasa de frecuencia de accidentes	0,010%	0,009%	0,013%
Tasa de días perdidos	0,387%	0,037%	0,509%

- En la cantidad de empleados NO se incluyen los contratos por reemplazos.
- Tasa de días perdidos: Días licencia por accidente/Días efectivos trabajados por el colectivo de colaboradores.
- Los días efectivos totales están calculados excluyendo días no laborales.
- No se registraron víctimas mortales en los tres períodos analizados.
- No se registraron enfermedades profesionales en los períodos bajo análisis.

* Ajuste sobre Balance 2016 debido a un accidente ocurrido en 2015 que impactó en las licencias de 2016 y originalmente no fue considerado.

APERTURA POR SEXO

	2018		2017		2016	
						
Empleados	53	32	57	32	57	32
Accidentes	2	-	2	-	2	1
Días licencia	76	-	8	-	114	6
Tasa de frecuencia de accidentes	0,010%	-	0,009%	-	0,009%	0,004%
Tasa de días perdidos	0,387%	-	0,037%	-	0,484%	0,025%

APERTURA POR REGIÓN GEOGRÁFICA

	2018		2017		2016	
	Rosario	Resto provincia	Rosario	Resto provincia	Rosario	Resto provincia
Tasa de frecuencia de accidentes	0,005%	0,005%	0,009%	-	0,009%	0,004%
Tasa de días perdidos	0,351%	0,036%	0,037%	-	0,407%	0,102%

6.2.2.4 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

404-1 // 404-3

El desarrollo de habilidades en los colaboradores puede contribuir al logro de la eficiencia en la gestión. Asimismo favorece la motivación y la confluencia de los objetivos personales y organizacionales.

El proceso de inducción es una de las primeras etapas de desarrollo del colaborador dentro del Consejo que favorece su integración y comprensión de la cultura organizacional. En esta instancia se busca poner de manifiesto la contribución de su labor al logro de los objetivos estratégicos.

Ejes para el diseño del plan de capacitación 2018

- El resultado de las evaluaciones destinadas a detectar necesidades de capacitación.
- Los nuevos proyectos a implementarse en el corto plazo y que requerían profundizar habilidades y conocimientos.
- Las perspectivas de desarrollo futuro de ciertos colaboradores con posibilidades de promoción.

Durante el año 2018 el promedio de horas de formación fue de **13,20 horas /empleado.**

MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR SEXO			
	2018	2017	2016
 Mujeres	14,69	20,78	9,68
 Hombres	10,73	13,98	11,22



MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA LABORAL			
	2018	2017	2016
Funcionario/a	19,33	22,17	16,00
Personal Jerárquico	29,33	36,63	31,25
Audior Técnico	16,25	2,40	-
Encargado/a	18,00	16,38	21,50
Subencargado/a *	28,92	-	-
Empleado/a	7,75	18,21	8,99

* Los datos para los períodos 2016 y 2017 de la categoría "Subencargado/a" se encuentran contenidos en la categoría "Empleado/a".

DÍAS DE LICENCIA POR ESTUDIO			
	2018	2017	2016
 Cantidad de días de licencia	73	89	77
Colaboradores beneficiados	11	12	14

La duplicación de los días de estudios previstos en el Acuerdo Pluriindividual en relación a la LCT, es un ejemplo más del valor que se le da a la formación de los colaboradores.

Evaluaciones de desempeño



El punto de partida para la realización de las evaluaciones de desempeño son las **Descripciones de Puestos de Trabajo**, las cuales contienen un detalle de tareas, responsabilidades, aptitudes y conocimientos que debe reunir la persona que ocupa cada puesto a fin de poder desarrollar las tareas que le corresponden. Basándose en ellas, los funcionarios responsables de los sectores, realizan una **revisión anual** del nivel de desempeño de los colaboradores a su cargo con el objeto de evaluar la equidad interna de las retribuciones involucradas.

Por su lado, los procesos pertenecientes al **Sistema de Gestión de Calidad** requieren la formalización de una evaluación anual con el propósito de detectar necesidades de capacitación de las personas involucradas en dichos procesos. Al cierre del período bajo análisis los colaboradores evaluados por este motivo representaron el **40% del total de la nómina**.

Asimismo, desde la gerencia y el área de RRHH se apuesta a trabajar sobre oportunidades de **"crecimiento horizontal"** de los colaboradores, generando espacios para el desarrollo de competencias, promociones internas y conformación de equipos de trabajo para proyectos específicos.

6.2.2.5 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

405-1 // 405-2

Composición de Órganos de Gobierno y Plantel de Personal

Los Órganos de Gobierno de la institución (ver punto 2.3 del presente reporte) están conformados por directivos que desempeñan sus tareas ad honorem sin cumplimiento de carga horaria y sin vínculo de contrato laboral con la institución.

Plantel de Personal

La convivencia generacional y de otros criterios de diversidad representan un desafío para el área de Recursos Humanos. Una gestión adecuada de estas variables representa un agregado de valor para el logro de los objetivos estratégicos.

PLANTEL DE PERSONAL													
		Funcionarios		Personal Jerárquico		Auditores Técnicos		Encargados		Subencargados		Nivel operativo	
2018	Menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,2%	8,2%
	Entre 30 y 50 años	2,4%	-	1,2%	1,2%	-	1,2%	-	2,4%	4,7%	3,5%	18,8%	27,1%
	Más de 50 años	3,5%	1,2%	-	1,2%	1,2%	2,4%	1,2%	1,2%	-	5,9%	3,5%	7,1%
2017	Menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,7%
	Entre 30 y 50 años	2,2%	-	1,1%	2,2%	-	2,2%	-	2,2%	3,4%	2,2%	19,1%	31,5%
	Más de 50 años	3,4%	1,1%	-	1,1%	2,2%	1,1%	1,1%	1,1%	-	5,6%	3,4%	6,7%
2016	Menos de 30 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,0%
	Entre 30 y 50 años	2,2%	-	1,1%	2,2%	-	2,2%	-	-	2,2%	4,5%	20,2%	31,5%
	Más de 50 años	3,4%	1,1%	-	1,1%	2,2%	1,1%	1,1%	1,1%	-	3,4%	3,4%	6,7%

En las publicaciones de avisos laborales no se hace referencia a preferencias de edad, ni de género, apelando a la incorporación de la persona a través de un proceso de selección transparente.

Relaciones salariales por género y categoría

No existe diferencia alguna en los criterios para remunerar según género; las que existen se producen exclusivamente por las diferentes responsabilidades y funciones que importa el cargo que desempeñan.

RELACIÓN SALARIO BASE			
Categorías	RELACIÓN		
	2018	2017	2016
Funcionario/a	1,29	1,28	1,27
Personal Jerárquico	1,08	0,94	0,83
Auditor Técnico	1,00	1,03	1,07
Encargado/a	0,98	0,98	0,99
Subencargado/a	0,95	0,93	0,91
Empleado/a	1,05	1,04	1,03

Corresponde a:

Promedio de remuneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo HOMBRES

Promedio de remuneración básica más Decreto 198/2008 o Adicional Remunerativo MUJERES

RELACIÓN SALARIO BASE MÁS ADICIONALES			
Categorías	RELACIÓN		
	2018	2017	2016
Funcionario/a	1,29	1,28	1,27
Personal Jerárquico	1,08	0,94	0,83
Auditor Técnico	0,99	0,33	0,29
Encargado/a	1,04	1,04	1,03
Subencargado/a	0,89	0,66	0,55
Empleado/a	1,06	1,19	1,17

Corresponde a:

Promedio de remuneración base más adicionales HOMBRES

Promedio de remuneración base más adicionales MUJERES

6.3/// Sociedad

6.3.1 Enfoque de gestión

103-1 // 103-2 // 103-3

Tema material abordado: Acompañamiento de nuevos graduados (5)
Enlace con universidades (14)

Desde el Consejo se trabaja colaborativamente junto a las facultades de ciencias económicas de la ciudad, acompañando a los nuevos y futuros graduados durante sus primeros años de ejercicio profesional.

Este acercamiento pretende atraer a los potenciales matriculados, dando a conocer la Institución y los servicios que presta a la comunidad profesional, brindándoles un espacio de respaldo confiable a lo largo de toda su carrera.

Entre los principales propósitos se destacan:

- Constituirse como nexo entre la formación académica otorgada a los futuros graduados y las necesidades procedentes del mercado.
- Propiciar espacios que faciliten la integración profesional y social de los jóvenes graduados.
- Incentivar el perfeccionamiento técnico profesional.
- Promover la participación y la educación en valores tendientes a fortalecer las aptitudes de liderazgo en los jóvenes, como instancias preparatorias al ejercicio de la dirigencia institucional.

Tema material abordado: Relacionamiento de la institución en la comunidad (15)

El Consejo asume un rol activo de participación en la comunidad a través de la articulación con otras organizaciones sociales, tanto públicas, como privadas. A través de estos espacios de intercambio se construyen ideas y aportes de conocimiento tendientes a la conciliación de los intereses de todos los grupos y sectores sociales involucrados, favoreciendo un entendimiento conjunto y propiciando el beneficio mutuo.

En este marco se desarrollan numerosos proyectos e iniciativas con impacto social, entre los que se destacan: el Programa de Normalización de Asociaciones Civiles, la participación activa en el Consejo Económico y Social (CEyS), la integración de la Fundación Ciudad de Rosario, la participación en la Mesa de Análisis del Accionar de los Delitos Económicos, entre otros.

Como resultantes del vínculo permanente entre las instituciones profesionales y las facultades se han consolidado sistemáticamente a lo largo del tiempo espacios de diálogo como la Mesa de enlace con Decanos, la Subcomisión de Responsabilidad Social y la Subcomisión de Capacitación y Extensión Universitaria. Entre los resultados de este trabajo conjunto se destaca el Programa de Articulación Profesional (PAP), el cual contribuye a la integración de los futuros graduados al ámbito laboral.

Con el objetivo de disponer de un conjunto de servicios y recursos que contemplen las necesidades y expectativas de las nuevas generaciones, se han desarrollado propuestas, entre las que se destacan: la Comisión de Jóvenes; bonificaciones otorgadas en el costo de mantenimiento de las matrículas, en la cobertura de salud y capacitaciones; publicación de tesinas de grado en la revista *Dissertatio*; entre otras.

En este camino resulta necesario diseñar y convocar espacios de diálogo y participación que permitan la continua revisión y adaptación de la oferta de servicios de acuerdo a las cambiantes necesidades de las nuevas generaciones.

En igual sentido, el Consejo históricamente ha desarrollado acciones de iniciativa propia orientadas a atender necesidades emergentes de la comunidad en la cual es partícipe. Son un ejemplo de ello: el Régimen Especial de Aranceles, las charlas de interés general abiertas a la comunidad, las campañas solidarias que se realizan sistemáticamente año a año y las propuestas de actividades culturales y de recreación.

Como organización de profesionales en ciencias económicas, se tutela la formalización de las economías contemplando la inclusión de los actores sociales más débiles; a la vez que pone a disposición su estructura para acercar a la comunidad herramientas que contribuyan a su desarrollo.

6.3.2 Indicadores de Desempeño

6.3.2.1 ACCIONES DE IMPACTO EN LA COMUNIDAD LOCAL

413-1

El Consejo está presente en la comunidad local a través de diferentes acciones entre los que se reconocen especialmente los siguientes esfuerzos:

Programa de Normalización de Asociaciones Civiles

Se continúa con este programa que permite la prestación de los servicios de auditoría de los Estados Contables y regularización de registros y documentación vinculada, requerida para su normalización ante la IGPI.

En ejercicio de las competencias institucionales, el Consejo habilitó un Registro Especial de Profesionales, de inscripción voluntaria, a fin de designar por sorteo público profesionales para realizar el asesoramiento y tareas técnicas necesarias para regularizar la situación administrativa y contable de las asociaciones ante la IGPI.

El Consejo asume su rol social, colaborando con la normalización de estas entidades y a su vez tomando a su cargo el 50% de los honorarios de los profesionales intervinientes y los aranceles por legalizaciones correspondientes.

Han sido incluidas dentro del programa las siguientes asociaciones, según el estado al 31/12/2018 que se detalla a continuación:

FECHA SORTEO	ASOCIACIÓN ASIGNADA	ESTADO
17/10/2016	Ludueña Bochin Club*	Finalizado
17/10/2016	Club Hertz	Finalizado
12/09/2017	Asociación Vecinal Parque España	Finalizado
12/09/2017	Unión Vecinal Nuevo Alberdi	Finalizado
18/09/2017	Asociación Vecinal San Francisco Solano	Finalizado
03/10/2017	Asociación Vecinal Amigas del Barrio Fisherton	Finalizado
09/10/2017	Asociación Vecinal 23 de Febrero	Finalizado
14/12/2017	Club Infantil Defensores de América	Finalizado
11/12/2017	Inter Fútbol Club	En proceso
11/12/2017	Club Los Once Unidos	En proceso
11/12/2017	Club Social y Deportivo Ñandú	Finalizado
11/12/2017	Club Atlético Sportivo Constitución	Finalizado
04/05/2018	Asociación Vecinal Cacique Pedro Martinez	Finalizado

* El Club Alianza Velez Sarfield cabió en abril de 2018 a Ludueña Bochin Club.

Se establece un cupo anual para asociaciones (clubes, vecinales, cooperadoras escolares, entre otras), conforme a la siguiente distribución:

Rosario: 27

Localidades aledañas: 21

A fines de 2018 se abrió la convocatoria para formar parte del Registro Especial de Profesionales, el cual tendrá vigencia los años 2019 - 20.



Régimen Especial de Aranceles para Asociaciones Civiles

En concordancia a la visión organizacional de apoyo y promoción de los derechos sociales y económicos de los actores más vulnerables, se dispone de un Régimen Especial de Aranceles para Asociaciones Civiles cuyo objetivo es la realización del bien público.

Dichas entidades se ven beneficiadas con la reducción de los aranceles correspondientes a la legalización de sus Estados Contables, en tanto exhiban restricciones económicas y/o financieras y la naturaleza de su actividad esté comprendida dentro de las contempladas para este régimen.

En 2018 se legalizaron con este arancel reducido **403** trabajos profesionales.

Estudiantes Universitarios



Régimen de Becas de Capacitación

Pensadas para los más jóvenes, poniendo a disposición oportunidades de capacitación, actualización y perfeccionamiento para un mejor desempeño en su vida laboral. Se destinan a estudiantes avanzados en las carreras de Ciencias Económicas que se encuentren cursando el último año.

Reforzando este programa de becas para los estudiantes de estas universidades que residen en el interior de la provincia, se pone a disposición una beca de capacitación por cada curso que se dicte en algunas de las delegaciones del Consejo.

50 BECAS ANUALES	30	UNR
	5	Austral
	5	UCA
	5	UCEL
	5	UAI

Programa de Articulación Profesional



Este programa se elaboró en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la UNR, como experiencia previa a un futuro Programa de Tutoría de Egreso; llevándose a cabo en 2018 su cuarta edición.

En esta oportunidad se llevó a cabo con todas las Facultades de Ciencias Económicas: UNR, Austral, UCA, UAI y UCEL, segmentando el desarrollo de este programa en 5 módulos:

- Orientación profesional
- Competencias sociales para el buen ejercicio profesional
- Capacitación y formación continua
- Ética y responsabilidad social
- Panel de experiencias

El propósito principal de este programa es construir un espacio de participación para los estudiantes avanzados, que promueva la finalización de los estudios en las carreras de grado y acompañe y potencie la mejor inserción de los noveles graduados en la vida profesional y en su desarrollo personal.

Específicamente, a través del mismo se persigue:

- Acompañar y asistir al estudiante universitario en el proceso de elección de su ámbito de actuación profesional.
- Favorecer y estimular la creación de redes profesionales.
- Brindar información respecto a las posibilidades de capacitación, actualización y formación durante la vida profesional.
- Propender al ejercicio ético y a un comportamiento socialmente responsable en el desarrollo de la profesión.

Cultura y recreación



Se han realizado los siguientes espectáculos y eventos:

- Muestra pictórica permanente: se exhibieron obras de profesionales y familiares en atriles en planta baja, durante todo el año, renovando las mismas cada mes.
- Muestra de expresiones artísticas de profesionales y familiares en el Foyer durante el "Mes del Graduado".
- Presentación de la Orquesta Sinfónica Provincial de Rosario el 31/05/2018, en el Teatro "El Círculo".
- Comedia Musical "Cuentos Inolvidables" - Festejo "Día del Niño".
- Tradicional Jazz Band – Festejo 70° y 50° aniversario CPCE y DSS.

Acciones de sensibilización en Responsabilidad Social



La Subcomisión RSO conformada por el Consejo, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario y las facultades de ciencias económicas con sede en la ciudad de Rosario, continuó realizando acciones de sensibilización. Durante el 2018 se destaca la participación en la IV Jornada de Educación Superior, brindando charlas de difusión para promover la importancia de adoptar prácticas socialmente responsables y para concientizar sobre el rol del profesional en Ciencias Económicas en esta disciplina.

Proyecto de Ley: "Promoción de la Responsabilidad Social en Empresas y Organizaciones"

La presente ley tiene por objeto la promoción de conductas de responsabilidad social en empresas y organizaciones de la provincia, de forma tal que contribuyan al desarrollo sostenible y mejora de la calidad de vida, reconociendo los componentes éticos y valores que deben tener tales instituciones, entendiéndolas como actores claves en nuestras sociedades contemporáneas. Para tal fin se busca incorporar en el diseño y ejecución de su accionar, principios y objetivos medibles que respalden la sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera, poniendo énfasis en su contribución y corresponsabilidad para mejorar y humanizar la forma de relacionarse con su entorno socio-ambiental y sus grupos de interés (empleados, clientes, organizaciones sociales, proveedores, etc.). Para ello se fija la presentación del Informe de Sustentabilidad. Asimismo reconoce la incumbencia del Contador Público en la auditoría de dicho informe.

Fundación de la Ciudad de Rosario



Como miembro fundador y Revisor de Cuentas permanente de la Fundación de la Ciudad de Rosario, se apoyaron las acciones y programas propuestos, entre los que se destacaron:

Campaña Rosario Abanderada: por segundo año consecutivo se llevó a cabo esta campaña. En esta oportunidad se trabajó en la divulgación de contenido histórico sobre la creación de nuestra insignia patria.

Portal Rosario es Más: El 14 de junio 2018, el programa Rosario es Más fue premiado por AMEC Internacional entre los mejores casos de éxito mundial por el uso responsable y estratégico de la medición de la información en la categoría Inteligencia de Mercado, Investigación e Insight, Organizaciones sin Fines de Lucro.

Rosario Hecha de Gente: a fin de identificar la cultura emprendedora de Rosario, se implementó un sello identificatorio para los productos y servicios producidos en la ciudad.

Para mayor información ingresar a: http://fundacionrosario.org.ar/wp-content/uploads/2019/02/FR_Anuario-REM_2018.pdf

Consejo Económico y Social de la Ciudad de Rosario (CEyS)



Se continuó integrando el Comité Ejecutivo del CEyS, y en el seno del mismo se aprobaron los planes de trabajo y proyectos de las diferentes comisiones con impacto en la comunidad.

De las cinco comisiones de trabajo que funcionaron durante el año 2018, el Consejo tuvo representantes en tres de ellas:



Gobiernos Locales: se trabajó en cuestiones relacionadas a la autonomía en el marco de la Reforma Constitucional, las posibilidades y estrategias de modernización del Estado, y el financiamiento y coparticipación de los estados municipales.



Hábitat y Ambiente: se estudió la situación de los alquileres en Rosario y la necesidad de un marco normativo.



Desarrollo, Economía e Innovación: se analizó el desarrollo industrial y comercial de Rosario y su región, teniendo en cuenta el ordenamiento y la producción. Asimismo, se estudiaron los empleos del futuro, la innovación en habilitaciones de industrias, comercios y empresas de servicios.

Charlas abiertas a la comunidad

Durante 2018 se continuó el Ciclo de Charlas Abiertas a la Comunidad como una iniciativa para facilitar el acceso a la educación y el aprendizaje de los ciudadanos, en los siguientes temas:



Interés Social

Turbulencia Generacional – En el marco de la Jornada por el Día de la Mujer // 2 horas
El patriarcado. ¿Contribuye a la violencia de género? // 2 horas
Hacia una educación de calidad y con inclusión social // 3 horas
Historia, perspectiva y futuro de los cambios de género en Argentina // 2 horas
Familia hoy: vínculos y paradigmas de entorno // 2 horas
Formación Ciudadana y Educación Fiscal // 24 horas



Economía y Finanzas

Criptomonedas y Blockchain // 2 horas
Instrumentos para el Financiamiento Pyme en Mercado Argentino de Valores // 2 horas
Cómo financiar tu empresa o proyecto en el mercado de capitales // 1,5 horas
Las monedas virtuales y la mirada desde la economía // 1 hora
Economía Política: dónde estamos, hacia dónde vamos // 2 horas
Desafíos de la Economía Argentina. Análisis de los principales indicadores económicos, impacto del nuevo escenario internacional y las alternativas de política fiscal y cambiaria para los próximos meses // 2 horas



Desarrollo personal

Locución y Oratoria con herramientas de Coaching y Neurociencia // 2 horas
Neuro-LIDERAZGO // 2 horas



Otros

Evaluaciones de proveedores del Estado. Caso ente autárquico: Aeropuerto Internacional de Rosario // 2 horas
Estadística Bayesiana y Estadística Clásica, diferentes enfoques para los mismos problemas // 1,5 horas
El sistema de salud argentino. Análisis y perspectivas. // 2 horas
Fundamentos e impacto de la modificación de la ley de riesgos de trabajo // 2 horas
Herramientas de gestión de empresas de salud y la transformación de los datos en información. Desafíos de las PYMES // 2 horas



Talleres

Meditación trascendental // 9 horas
Macetas pintadas con fibrones // 3 horas
Pequeños inventores de historias // 2 horas
Móviles mandalas pintados sobre CD // 2 horas

Campañas solidarias

Las campañas solidarias anuales orientadas a organizaciones que se ocupan de atender la problemática de niñez, personas en situación de calle, y atención de la salud de sectores marginales de la comunidad local. En 2018 se efectuaron donaciones a:

Cañada de Gómez

Hogar de Ancianos Carentiados Jesús de Nazareth - Las Rosas: batidora y efectivo.
Asociación Cooperadora Comedor Comunitario Monseñor Arturo Santantonio - Las parejas: compra de supermercado.

Casilda

ACADIN CONIN - Asociación Casildense para el Desarrollo Infantil: herramientas para el trabajo manual de huertas.

Venado Tuerto

Asociación Bomberos Voluntarios María Teresa:
1 equipo parlante

San Lorenzo

Escuela Provincial N° 6.033 Gobernadores Cullen de Puerto General San Martín: artículos para el área de actividades físicas

Rosario

Como todos los años, y durante el mes del graduado se apeló nuevamente a la solidaridad de los profesionales en Ciencias Económicas y de los colaboradores para ayudar a la Guardería San José. Se recolectaron alimentos no perecederos y pañales.

Villa Constitución

Escuela N° 348 General Jose Tomas Guido:
1 calefactor



Otras donaciones:

- // Damnificados por las inundaciones en la provincia de Salta: aporte económico.
- // Asociación Civil Hospital de Niños Zona Norte: aporte económico para la compra de un Otoemisor.
- // Merendero Corazón Solidario: alimentos (carne, verduras y galletitas).
- // Fundación Un Mundo Posible: cesión del Salón Auditorio sin costo para espectáculo a beneficio.
- // ARLPIC – Cañada de Gómez: elementos de ortopedia y rehabilitación.
- // Centro comunitario Sagrada Familia – Merendero que atiende 60 chicos, mamás y embarazadas: insumos de limpieza y alimentos.
- // Asociación Civil Nuevo Sol – Comedor comunitario que atiende 140 familias: cocina semi-industrial.



7//

Dimensión ambiental



7.1/// **Materiales, energía y residuos**

7.1/// Materiales, energía y residuos

7.1.1 Enfoque de gestión

103-1 // 103-2 // 103-3

Tema material abordado: Gestión del impacto ambiental (16)

La gestión del desempeño ambiental, se torna ineludible para satisfacer las necesidades actuales, procurando el bienestar de las generaciones futuras, a través del cuidado de los recursos naturales y las fuentes de energía.

Dado que se trata de una organización de servicios, sus principales impactos inmediatos y directos, están dados por los consumos de papel y energía eléctrica.

El alcance de la gestión ambiental incluye el ámbito de actuación del Consejo y su consecuente influencia en los grupos de interés. En este sentido se trabaja procurando la modificación de pequeños hábitos cotidianos. La campaña anual “Canjeamos papel

por naturaleza” es un ejemplo de ello.

A nivel interno se sigue trabajando en la consolidación de la cultura organizacional, generando propuestas que estimulen la mitigación de impactos ambientales, tanto en el accionar individual como institucional.

El desafío consiste en la intensificación de las acciones respecto al uso racional de materiales y recursos no renovables, optimizando la medición de los consumos y desarrollando un mayor compromiso con la adecuada disposición de residuos derivados de las operaciones.

7.1.2 Indicadores de desempeño

7.1.2.1 MATERIALES

301-1

El principal impacto de las actividades operativas está representado por el consumo de papel utilizado como soporte físico de documentos y procesos aplicados. Año a año se trabaja en la optimización del método de relevamiento y de medición de este tipo de consumo.

Se continúan priorizando las adquisiciones de papel con certificaciones FSC y ECF para los tipos Resmas Legal y A4; y con certificación FSC para el tipo Resmas Continuo.

Siendo las siglas FSC representativas de la certificación que acredita que el producto ha sido elaborado con materias primas provenientes de forestaciones administradas de forma ambientalmente responsable y significando para la sigla ECF producto libre de cloro elemental.

Aún no se han incorporado papel reciclado a los procesos.

CONSUMO DE PAPEL



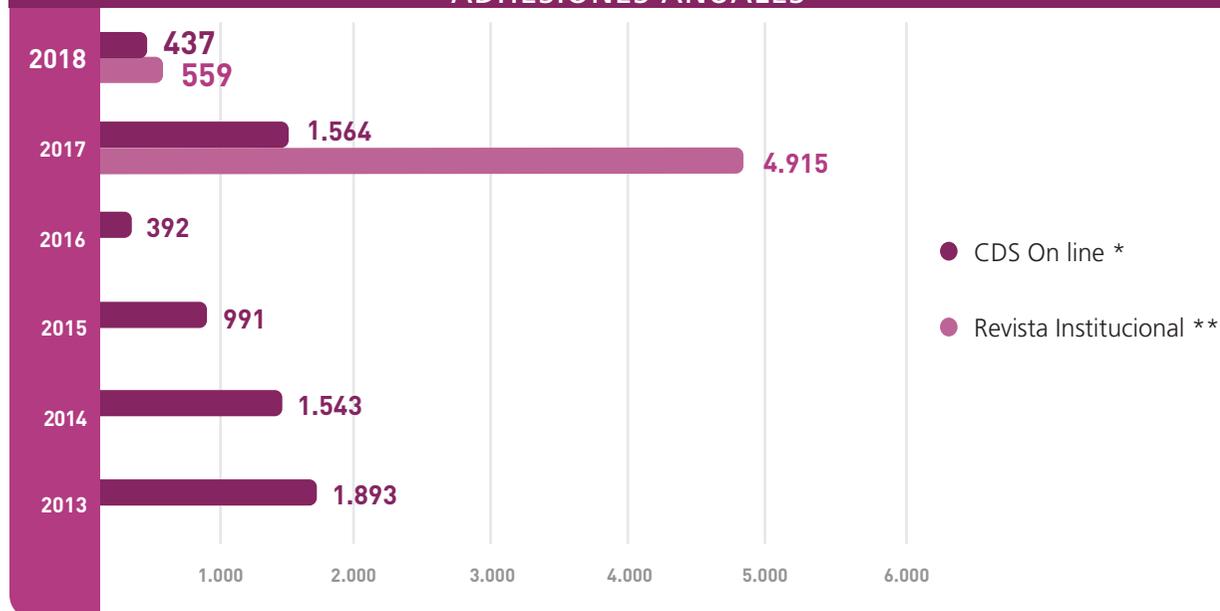
	2018	2017	2016
Resmas	2.296	2.482	3.550
Chequeras	406	580	432
Revista Institucional y Boletines DSS	2.492	4.313	6.442
Obleas legalizaciones	425	431	289
Otros	1.614	1.408	1.892
Total	7.234	9.214	12.605

Se trabaja constantemente en alternativas para la reducción de consumo de papel. Entre las acciones más relevantes se mencionan:

- Digitalización de documentos, archivos y procesos.
- Tendencia a comunicaciones institucionales en forma digital, tanto internas como externas.
- Concientización a través del siguiente mensaje incorporado en la firma institucional:

No lo Imprima, si no es necesario. Asumamos una actitud SOCIALMENTE RESPONSABLE

ADHESIONES ANUALES



* Campaña iniciada en año 2013

** Campaña iniciada en año 2017

Al 31/12/2018

62%

reciben
CDS On line

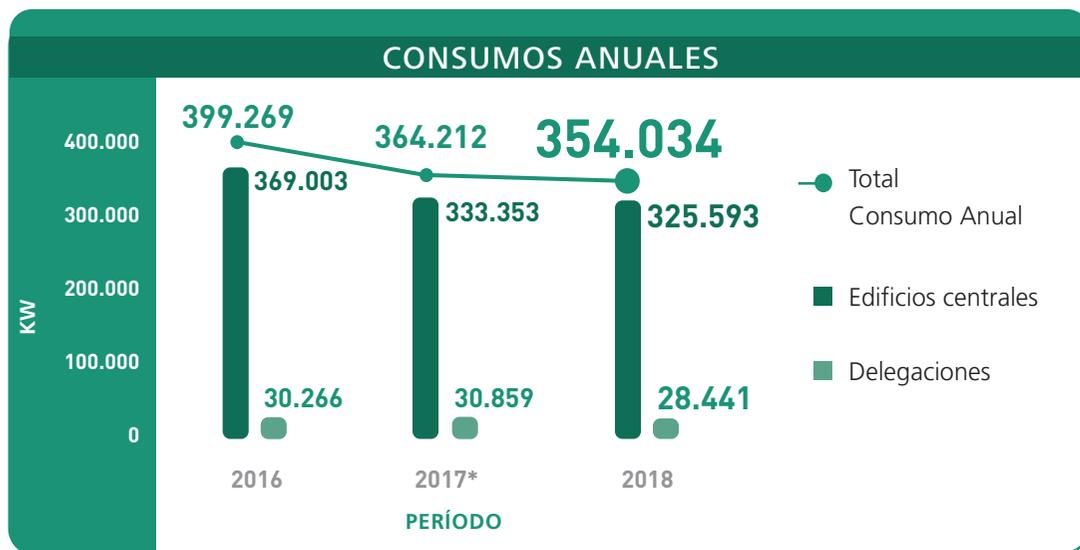
58%

reciben
Revista Digital

sobre un total de **10.305** destinatarios

7.1.2.2 ENERGÍA

302-1



* Consumo en delegaciones ajustado respecto de Balance Social 2017.

VARIACIONES INTERANUALES

	Variación interanual 2018-2017	Variación interanual 2017-2016
	%	%
Edificios centrales	-2,13	-8,93
Delegaciones	-0,66	0,15
Totales	-2,79	-8,78

7.1.2.3 RESIDUOS

306-2

A través de un acuerdo con Depósito Catizone, se continúa fomentando la práctica de separación de papel en origen entre los colaboradores. Esta empresa retira el papel desechado para su posterior reciclaje. El programa contempla la posibilidad que el Consejo done los fondos recaudados por el volumen de papel entregado a una entidad de bien público. Al igual que en los años anteriores se continúa colaborando con la Fundación del Hospital de Niños Víctor J. Vilela.

PAPEL ENTREGADO PARA RECICLAR

2018	2017	2016	2015	2014	2013
------	------	------	------	------	------

1.070 kg
5.630 kg
4.305 kg
4.692 kg
4.985 kg
1.585 kg

TOTAL ENTREGADO PARA RECICLAR DESDE EL COMIENZO DEL PROGRAMA

+ 22 toneladas

EQUIVALENTE EN PESOS DE DONACIÓN POR EL 2018

\$1.328,50



/// CAMPAÑA "CANJEAMOS PAPEL POR NATURALEZA"

Como parte del plan de responsabilidad social el Consejo reduce, reutiliza y recicla papel.

Buscando sensibilizar y participar a los profesionales y a la comunidad en dicha tarea es que durante los meses de noviembre y diciembre se implementó nuevamente una campaña de recepción de papel para reciclar, a cambio de semillas.

Se recibieron **290** kg de papel para reciclar, el cual se envió a la empresa Depósito Catizone que se ocupa de su disposición final y emite un certificado donde garantiza la confidencialidad. Los fondos recaudados por el volumen de papel entregado se donaron a la Fundación del Hospital de Niños Víctor J. Vilela.



/// SEPARAR, RECICLAR Y ALGO MÁS...

Para seguir contribuyendo al Programa Separe, se mantiene el contenedor naranja en la cochera de planta baja, para disponer de residuos reciclables (envases plásticos, cartón, papel, telgopor, vidrio, envases de metal).

Además del impacto ecológico de dicha acción hay también un impacto social, ya que en Rosario quienes se encargan de la clasificación de los materiales y su posterior comercialización son tres cooperativas de trabajo que encuentran en esta actividad un medio de vida.

Para colaborar con dicha iniciativa, también se continúa con la separación de residuos en el espacio utilizado por los colaboradores para almuerzos y refrigerios.



8//

Tabla de Indicadores GRI

CONTENIDO	PAGINA / RESPUESTA	PUNTO BALANCE SOCIAL	INFORMACIÓN OMITIDA	RAZONES DE LA OMISION	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 101: FUNDAMENTOS 2016					
GRI 102: CONTENIDOS GENERALES 2016					
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN					
102-1 Nombre de la organización	7 y 33	1.1/4.1	NO		
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	9	1.3	NO		
102-3 Ubicación de la sede	8	1.2	NO		
102-4 Ubicación de las operaciones	8	1.2	NO		
102-5 Propiedad y forma jurídica	7	1.1/4.1	NO		
102-6 Mercados servidos	8 y 9	1.2/1.3	NO		
102-7 Tamaño de la organización	10	1.4	NO		
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	10	1.4	NO		
102-9 Cadena de suministro	10	1.4	NO		
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			SI		
102-11 Principio o enfoque de precaución			SI	Dadas las características de los servicios y la naturaleza de las actividades, no corresponde informar de acuerdo al Principio de Precaución.	
102-12 Iniciativas externas	12	1.5	NO		
102-13 Afiliación a asociaciones	14	1.6	NO		
ESTRATEGIA					
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	1	Carta de la Presidencia	NO		
ÉTICA E INTEGRIDAD					
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	17 y 19	2.1/2.2	NO		
GOBERNANZA					
102-18 Estructura de gobernanza	20	2.3	NO		
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS					
102-40 Lista de grupos de interés	25	3.1	NO		
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	55	6.2.1	NO		
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	25	3.1	NO		
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	25	3.1	NO		
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	28	3.2/4.2	NO		

PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	33	4.1	NO	
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	34	4.2	NO	
102-47 Lista de temas materiales	34	4.2	NO	
102-48 Reexpresión de la información	11 y 38	1.4/5.2	SI	Solo se procedió a la reexpresión del Patrimonio y del Estado de Valor Agregado y Distribuido en moneda constante para los periodos 2018 y 2017; manteniéndose el periodo 2016 en moneda histórica.
102-49 Cambios en la elaboración de informes			SI	No existieron cambios significativos en los temas materiales ni en la cobertura de los mismos.
102-50 Periodo objeto del informe	33	4.1	NO	
102-51 Fecha del último informe	33	4.1	NO	
102-52 Ciclo de elaboración de informes	33	4.1	NO	
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	33	4.1	NO	
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	33	4.1	NO	
102-55 Índice de Contenidos GRI	76	8	NO	
102-56 Verificación externa	33	4.1/9	NO	

TEMAS MATERIALES

DIMENSIÓN ECONÓMICA

DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura	37	5.1.1	NO	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	37	5.1.1	NO	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	37	5.1.1	NO	

GRI 201: Desempeño Económico 2016

201-1 Valor económico directo generado y distribuido	38	5.1.2.1	NO	
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático			SI	No aplica: Las características de los servicios prestados no generan impactos significativos con el cambio climático.
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	56	6.2.2.1	NO	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	40	5.1.2.2	NO	

GRI 202: Presencia en el mercado 2016

202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	58	6.2.2.2	NO	
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local			SI	No aplica: El alcance geográfico se limita al sur de la provincia de Santa Fe, en este ámbito sí se procura la representación de las distintas localidades integrantes.

IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

37 5.1.1 NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

37 5.1.1 NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

37 5.1.1 NO

GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016

203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

SI
No aplica: No se realizan inversiones del tipo especificado.

203-2 Impactos económicos indirectos significativos

40 5.2.1.1 NO

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

41 5.3.1 NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

41 5.3.1 NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

41 5.3.1 NO

GRI 204: Prácticas de adquisición 2016

204-1 Proporción de gasto en proveedores locales

43 5.3.2.1 NO

ANTICORRUPCIÓN

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

SI
No aplica: La organización no cuenta con programas específicos para este fin.

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

SI

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

SI

GRI 205: Anticorrupción 2016

205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción

SI
Tema no material para el ejercicio informado: No se realizaron evaluaciones de riesgos de corrupción

205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

SI
Tema no material para el ejercicio informado: No se realizaron comunicaciones o formaciones específicas vinculadas al tema.

205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

SI
Tema no material: No se confirmaron casos de corrupción durante el ejercicio informado

COMPETENCIA DESLEAL

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

SI
No aplica: Por la naturaleza jurídica y porque los destinatarios de los servicios son los matriculados y/o sus familiares, de acuerdo a la normativa aplicable.

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

SI

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

SI

GRI 206: Competencia desleal 2016

206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia

SI
No aplica: No se registran acciones vinculadas a este tema.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

MATERIALES

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

71 7.1 NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

71 7.1 NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

71 7.1 NO

GRI 301: Materiales 2016

301-1 Materiales utilizados por peso o volumen

71 7.1.2.1 NO

301-2 Insumos reciclados

SI Tema no material

301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado

SI Tema no material

ENERGÍA

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

71 7.1 NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

71 7.1 NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

71 7.1 NO

GRI 302: Energía 2016

302-1 Consumo energético dentro de la organización

73 7.1.2.2 NO

302-2 Consumo energético fuera de la organización

SI

302-3 Intensidad energética

SI

302-4 Reducción del consumo energético

SI

302-5 Reducciones de los requerimientos energéticos

SI

Tema no material

AGUA

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

SI

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

SI

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

SI

GRI 303: Agua 2016

303-1 Extracción de agua por fuente

SI

No aplica: Se consume agua de red local.

BIODIVERSIDAD

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

SI

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

SI

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

SI

Tema no material

GRI 304: Biodiversidad 2016				
304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas			SI	
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad			SI	Tema no material
304-3 Hábitats protegidos o restaurados			SI	
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones			SI	

EMISIONES

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016				
103-1 Explicación del tema material y su cobertura			SI	No aplica: por la naturaleza de las operaciones realizadas.
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			SI	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión			SI	
GRI 305: Emisiones 2016				
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)			SI	No aplica.
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)			SI	No aplica.
305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)			SI	No aplica.
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI			SI	No aplica.
305-5 Reducción de las emisiones de GEI			SI	No aplica.
305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)			SI	No aplica.
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire			SI	No aplica.

EFLUENTES Y RESIDUOS

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016				
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	71	7.1	NO	
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	71	7.1	NO	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	71	7.1	NO	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016				
306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino			SI	No aplica: Por la naturaleza de las operaciones realizadas.
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	73	7.1.2.3	NO	
306-3 Derrames significativos			SI	No aplica: Por la naturaleza de las operaciones realizadas.
306-4 Transporte de residuos peligrosos			SI	No aplica: Por la naturaleza de las operaciones realizadas.
306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías			SI	No aplica: Por la naturaleza de las operaciones realizadas.

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

71 7.1 NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

71 7.1 NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

71 7.1 NO

GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016

307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

SI

No aplica: No se verifica sujeción a alguna normativa vinculada al tema.

EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

SI

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

SI

Tema no material

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

SI

GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016

308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales

SI

Tema no material

308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas

SI

Tema no material

DIMENSIÓN SOCIAL

EMPLEO

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

55 6.2.1 NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

55 6.2.1 NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

55 6.2.1 NO

GRI 401: Empleo 2016

401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal

56 6.2.2.1 NO

401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales

56 6.2.2.1 NO

401-3 Permiso parental

56 6.2.2.1 NO

RELACIONES TRABAJADOR EMPRESA

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

55 6.2.1 NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

55 6.2.1 NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

55 6.2.1 NO

GRI 402: Relaciones trabajador empresa 2016

402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

SI

Tema no material

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55	6.2.1	NO
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	55	6.2.1	NO
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	55	6.2.1	NO

GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2016

403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	59	6.2.2.3	NO
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	59	6.2.2.3	NO
403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad			SI
403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	59	6.2.2.3	NO

Tema no material

FORMACIÓN Y ENSEÑANZA

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55	6.2.1	NO
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	55	6.2.1	NO
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	55	6.2.1	NO

GRI 404: Formación y enseñanza 2016

404-1 Media de horas de formación al año por empleado	61	6.2.2.4	NO
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición			SI
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	61	6.2.2.4	NO

No se registran programas específicos que respondan a este indicador.

DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura	55	6.2.1	NO
103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	55	6.2.1	NO
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	55	6.2.1	NO

GRI 405: Diversidad e Igualdad de Oportunidades 2016

405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	20 y 62	2.3/6.2.2.5	NO
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	62	6.2.2.5	NO

NO DISCRIMINACIÓN

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

- 103-1 Explicación del tema material y su cobertura
- 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes
- 103-3 Evaluación del enfoque de gestión

55	6.2.1	NO
55	6.2.1	NO
55	6.2.1	NO

GRI 406: No discriminación 2016

- 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas

SI	No se verificaron casos de discriminación durante el ejercicio informado.
----	---

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

- 103-1 Explicación del tema material y su cobertura
- 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes
- 103-3 Evaluación del enfoque de gestión

55	6.2.1	NO
55	6.2.1	NO
55	6.2.1	NO

GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016

- 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo

SI	Tema no material
----	------------------

TRABAJO INFANTIL

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

- 103-1 Explicación del tema material y su cobertura
- 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes
- 103-3 Evaluación del enfoque de gestión

SI	No aplica: La naturaleza de las operaciones y las prácticas de contratación no ponen en riesgo las garantías y provisiones existentes respecto al trabajo infantil.
SI	
SI	

GRI 408: Trabajo infantil 2016

- 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil

SI	Tema no material
----	------------------

TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

- 103-1 Explicación del tema material y su cobertura
- 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes
- 103-3 Evaluación del enfoque de gestión

55	6.2.1	NO
55	6.2.1	NO
55	6.2.1	NO

GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016

- 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio

SI	Tema no material
----	------------------

PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016

410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos

SI

SI

SI

SI

Tema no material

No se cuenta con personal de seguridad propio. No se han extendido prácticas al personal contratado por proveedores.

EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016

412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos

SI

SI

SI

SI

Tema no material: El respeto por los derechos humanos se encuentra implícito en el cumplimiento de la normativa aplicable a la actividad.

No se ha realizado formación específica para este tema.

COMUNIDADES LOCALES

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

GRI 413: Comunidades Locales 2016

413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo

64

6.3.1

NO

64

6.3.1

NO

64

6.3.1

NO

65

6.3.2.1

NO

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

GRI 414: Evaluación Social de los Proveedores 2016

414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales

SI

SI

SI

SI

Tema no material

Tema no material

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

45

6.1.1

NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

45

6.1.1

NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

45

6.1.1

NO

GRI 416: Salud y Seguridad de los Clientes 2016

416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios

SI

Tema no material: La evaluación de los impactos se encuentra implícita en el cumplimiento de la normativa aplicable a la operatoria.

416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios

SI

No se verificaron casos de incumplimiento durante el ejercicio informado.

MARKETING Y ETIQUETADO

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

45

6.1.1

NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

45

6.1.1

NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

45

6.1.1

NO

GRI 417: Marketing y etiquetado 2016

417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios

SI

417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios

SI

Tema no material

417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing

SI

CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

SI

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

SI

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

SI

Tema no material

GRI 419: Cumplimiento socioeconómico 2016

419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico

SI

No se verificaron casos de incumplimientos legales y/o normativos

MANDATO LEGAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD PROFESIONAL

GRI 103: Enfoque de Gestión 2016

103-1 Explicación del tema material y su cobertura

45 6.1.1 NO

103-2 Enfoque de gestión y sus componentes

45 6.1.1 NO

103-3 Evaluación del enfoque de gestión

45 6.1.1 NO

Análisis del desempeño de los servicios brindados

Ejercicio profesional

47 6.1.2.1 NO

Capacitaciones

49 6.1.2.2 NO

Sistema de salud

50 6.1.2.3 NO

Sistema asistencial

51 6.1.2.4 NO

Satisfacción de los usuarios

52 6.1.2.5 NO

9//

Informe de Aseguramiento



Informe de Aseguramiento Limitado de Contador Público Independiente

Señores Presidente y Consejeros del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe - Cámara Segunda
CUIT N.º 30-51545954-1
Maipú 1344 - Rosario - Provincia de Santa Fe

Identificación de la información objeto del encargo

He sido contratado por el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara Segunda para emitir un informe de aseguramiento limitado sobre la información contenida en el "Balance Social 2018" que comprende la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad del Consejo Directivo

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara Segunda es responsable por:

- el contenido del Balance Social, cumplimentando lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 36, modificada por la Resolución Técnica N° 44, ambas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), y de conformidad con los Estándares del Global Reporting Initiative (GRI) opción "Esencial".
- el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos para que la preparación de la información sujeta a análisis esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del contador público

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la base del trabajo realizado.

He llevado a cabo mi trabajo de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) "Otros encargos de aseguramiento".

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute el encargo con el fin de obtener una seguridad limitada acerca de si los contenidos del Balance Social, han sido preparados y presentados de acuerdo con las disposiciones indicadas en la sección anterior y están libres de incorrecciones significativas.

Resumen de trabajo realizado

Un encargo de aseguramiento limitado brinda una menor seguridad que un encargo de aseguramiento razonable, dado que los procedimientos para obtener información fueron más limitados en comparación con un encargo de aseguramiento razonable y, por ello, el nivel de seguridad es menor que el que se habría obtenido en un encargo de aseguramiento razonable.

Mi trabajo consistió entre otros procedimientos:

- revisar que la estructura y los contenidos establecidos por la Resolución Técnica N° 36, modificada por la Resolución Técnica N° 44, ambas emitidas por la FACPCE y los estándares del Global Reporting Initiative (GRI) opción "Esencial" elegida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fé Cámara Segunda, han sido contemplados en el Balance Social;
- realizar entrevistas con la gerencia y altos directivos para evaluar la aplicación de los lineamientos del Global Reporting Initiative;
- revisar selectivamente, documentación de soporte utilizada para recopilar, calcular y compilar la información presentada en el Balance Social;
- revisar el diseño de los procesos para recopilar y validar la información incluida en el Balance Social;
- verificar que la información incluida en el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido se corresponde con la presentada en los estados contables de la entidad por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2018;

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi conclusión.

Conclusión

Sobre la base del trabajo descrito en el presente informe, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que la información sujeta a análisis, incluida en el "Balance Social 2018" que comprende la Memoria de Sostenibilidad y el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe Cámara Segunda correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparada, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los lineamientos del Estándares del GRI y las disposiciones de la Resolución Técnica N° 36, modificada por la Resolución Técnica N° 44 de la FACPCE.

Rosario, 24 de Octubre de 2019.



JOSE LUIS A. BOCCA
CONTADOR PUBLICO
Mat. N° 15021 Ley 8738
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe



01719260/00619446 Rosario, 28/10/2019
COPIA DE RESGUARDO PROFESIONAL RES.CS.10/07

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A BOCCA JOSE LUIS ANDRES.

INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PUBLICO Nº 15021 Y QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 y 12135.

LEGALIZACIÓN Nº 02388242
NO VALIDA PARA TERCEROS

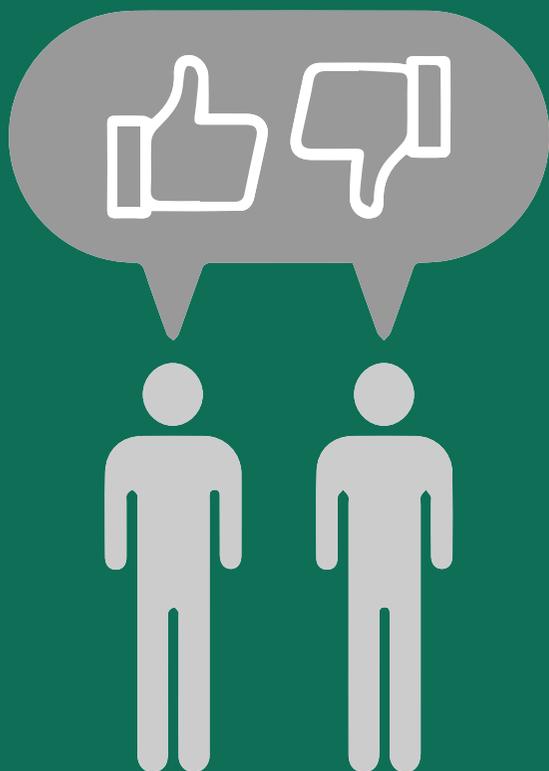
C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135

Dra. CP MORESCO, MARIA EVELINA

2388242



10// Encuesta de opinión



Tu opinión nos interesa, ayudanos respondiendo esta breve encuesta. Sólo te llevara unos minutos.

1. Antes de leer el presente balance, ¿sabías que el Consejo llevaba a cabo un Programa de Responsabilidad Social?

Sí No

2. ¿Cual es tu valoración respecto a la integración de un programa de responsabilidad social a la estrategia del Consejo?

Muy importante
Importante
Poco importante
Nada importante

3. ¿Desde que lugar te vinculás con el Consejo?

Profesionales	<input type="checkbox"/>	Facultades en Ciencias Económicas	<input type="checkbox"/>
Familia del Profesional	<input type="checkbox"/>	Organismos de contralor gubernamentales	<input type="checkbox"/>
Colaboradores	<input type="checkbox"/>	Proveedores y prestadores	<input type="checkbox"/>
Autoridades	<input type="checkbox"/>	Otras instituciones profesionales	<input type="checkbox"/>
Comunidad	<input type="checkbox"/>	Otros organismos	<input type="checkbox"/>

4. ¿Qué opinión te merece la presentación y exposición de la información contenida en el Balance Social 2018?

	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Extensión del Reporte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diseño y compaginación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Claridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Relevancia de los temas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5. ¿Qué otros temas desearías sean incluidos en el programa de responsabilidad social del Consejo?

6. Otros comentarios y sugerencias

7. Edad

Menor a 30
Entre 30 y 50
+ 50

8. Antigüedad del vinculo

Menor a 5 años
Entre 5 y 10 años
+ de 10 años

Respondé a esta encuesta online en <https://survs.com/survey/duqb3p6ofp>



MAIPÚ 1344 | (2000) ROSARIO



TEL. (0341) 477-2727

PARTICIPACIÓN
 RESPONSABILIDAD
 CONFIANZA
 PASIÓN
 VOCACIÓN
 ÉTICA
 ESFUERZO
 RESPONSABILIDAD
 SEGURIDAD
 PASIÓN
 RESPALDO
 SOCIAL
 SERVICIO
 EXCELENCIA
 VOCA
 CONFIANZA ORGANIZA
 ÉTICA
 INDEPENDEN
 EQUIDAD ESFUE
 EXCELENCIA
 TRANSPARENCIA
 GESTIÓN
 VOCACIÓN
 VOCA
 ORGANIZA



Consejo Profesional



www.cpcesfe2.org.ar



Consejo Profesional de Ciencias
Económicas Santa Fe –Cámara II-



@CPCESantaFeII



Consejo Profesional
Cs. Es. Santa Fe - C. IIA



@cpcesantafe02